



PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS
Y HUMANIDADES



PLAN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2022

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Director General

Septiembre, 2018

PRESENTACIÓN

La UNAM es un espacio excepcional, civilizador por excelencia. La capacidad crítica, analítica, creativa e innovadora, y la libertad de pensamiento distinguen a su comunidad. Los valores esenciales que se cultivan en su seno posibilitan la convivencia de sus integrantes con conciencia y responsabilidad social.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

El Plan General de Desarrollo Institucional que se presenta tiene como antecedente el Plan de Trabajo que se sometió a consideración de la comunidad y de la H. Junta de Gobierno ante el proceso de designación del director general del Colegio de Ciencias y Humanidades para el periodo 2018-2022. El documento se enmarca en el *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019* del doctor Enrique Luis Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y también retoma algunas aportaciones que la comunidad ha hecho sobre aspectos que inciden en la vida académica del Colegio. De esta manera, se conformó la propuesta en la que se define la Política Académica Institucional.

El Plan de Trabajo se publicó el 27 de marzo, a partir de esta fecha la página en la que se encuentra ha recibido 1,766 visitas y se ha consultado y descargado 1,224 veces. Cada una de las aportaciones fue analizada y, en función de su pertinencia, se incorporó en el apartado al que correspondía.

A partir de la consulta a la comunidad, el Plan General de Desarrollo Institucional 2018-2022 del Colegio de Ciencias y Humanidades se estructura y orienta para que las diversas instancias de nuestra comunidad puedan contar con un instrumento guía que coadyuve al proceso de planeación y renovación de las prácticas académicas, administrativas, culturales y recreativas del Colegio.

En este contexto, el Plan General de Desarrollo Institucional también representa una visión de institución para los próximos cuatro años; visión que tendrá sentido en una interacción permanente en la que nos proponemos generar espacios de comunicación frecuente, donde prevalezcan el diálogo, el respeto a las diferencias, los valores y las normas universitarias, para fomentar la identidad y la convivencia entre alumnos, trabajadores y profesores en un ambiente favorable para el desarrollo de las labores sustantivas del Colegio. Estamos absolutamente conscientes de que la comunidad tiene una gran pasión por el Modelo Educativo del Colegio, pues se sabe perteneciente a una institución vanguardista e innovadora y corresponde a la Dirección General del Colegio encabezar la transformación que ella demanda.

Por último, estamos convencidos de que en el Colegio de Ciencias y Humanidades existe una comunidad que comparte las mejores causas de la Universidad. Los profesores, alumnos y trabajadores han asumido un compromiso solidario con su dependencia porque, más allá de las legítimas aspiraciones personales, hay un proyecto común que se debe defender y preservar para las generaciones futuras. ☞

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades

EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN EL CONTEXTO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

El papel insoslayable de la institución en el devenir de México, no puede sino basar sus cimientos en la generación, transmisión, divulgación y aplicación del saber, posible gracias a su autonomía, a la libertad de cátedra, a la participación colegiada y a la laicidad, al sentido de identidad y orgullo de pertenencia de su comunidad, al uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias, al respeto irrestricto a la inteligencia, la imaginación y la creatividad, a la búsqueda de la verdad y del conocimiento de la realidad, a la promoción de la equidad y de la justicia, así como la lucha permanente a favor de las mejores causas del país.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

El Colegio de Ciencias y Humanidades ha sido, a lo largo de sus 47 años de historia, una institución de vanguardia en el ámbito de la Educación Media Superior en México. Su Modelo Educativo, innovador y flexible, le ha permitido adaptarse a las teorías pedagógicas más actuales y a los avances tecnológicos más importantes de nuestro tiempo. Esto ha sido posible porque ha existido en su comunidad un deseo genuino de cambio, siempre preservando los valores más importantes que le dieron origen, como se ha podido observar en la reciente aprobación de la actualización de sus programas de estudio.¹

Esta situación de liderazgo se ve fortalecida por la inserción del Colegio en el contexto universitario, del cual ha adquirido sus principios básicos, como son la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación, la pluralidad, la tolerancia y el respeto a las ideas de los demás, el sentido laico, el uso del diálogo como instrumento para resolver las diferencias, la búsqueda de una enseñanza de calidad, con un marcado equilibrio entre las humanidades y las ciencias; conjunto de

¹ La aprobación de la actualización de los programas de estudio del tronco común, del primero al cuarto semestres, se efectuó en el pleno del Consejo Técnico del CCH en el año de 2016.

ideales que encuentran su cabal sentido en la búsqueda del conocimiento como medio que permitirá a nuestros estudiantes integrarse a una sociedad en la que serán actores de su renovación y cambio.

Desde luego, el Modelo Educativo del CCH, el cual supone la autonomía en el aprendizaje de los alumnos, la estrecha vinculación de la teoría con la práctica y la asimilación de los valores que constituyen el *ser* del estudiante universitario, comprometido con las mejores causas del país, parte de una utopía educativa que sólo encuentra su plena realización en la práctica dentro del salón de clases.

Así, la misión sigue siendo fundamental para formar y transformar a un creciente número de jóvenes que encuentra en nuestras aulas una verdadera oportunidad de desarrollo personal y profesional.

Sin embargo, los ideales propios de la utopía educativa con frecuencia se enfrentan a una serie de obstáculos que se deben superar con base en el esfuerzo, la inteligencia, la colaboración y la creatividad de su comunidad.

En este sentido, de las catorce escuelas del bachillerato universitario presencial, el Colegio cuenta con cinco planteles. Algunos problemas recurrentes son la falta de transporte para los estudiantes, la inseguridad, el reducido número de becas, el perfil socioeconómico bajo y medio, entre otros.

Pero la problemática del Colegio frente a la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) es que el CCH atiende al mayor número de alumnos —en el ciclo 2018 el número de estudiantes inscritos llegó a 60,000²—, quienes suelen preferir, como primera opción, los planteles de la Preparatoria. Asimismo, la situación de marginalidad está más acentuada entre los jóvenes que ingresan al CCH, lo cual también se observa en su grado de aprovechamiento escolar.

Otro problema que los jóvenes enfrentan es el consumo de sustancias psicoactivas, como son cigarro, alcohol y marihuana, que suelen tener un impacto muy fuerte en su salud y desarrollo académico posterior. En este sentido, al ingresar los alumnos al Colegio se ha encontrado que el 4.2% fuman más de tres cigarrillos al día; el 10.3% bebe cuatro copas o más por ocasión; el 1.7% ya ha fumado marihuana y el 2.4% ha consumido otro tipo de drogas ilícitas.³ De ahí la importancia de establecer programas permanentes de prevención y atención contra las adicciones desde el ingreso de los jóvenes al bachillerato universitario.

En promedio, el Colegio de Ciencias y Humanidades recibe 18,000 alumnos por año y 1,000 de ellos se ubican en las estadísticas de consumo antes descritas.

2 Véase Portal de Estadística Universitaria: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>

3 Véase Resultados del EMA (Examen Médico Automatizado) de la generación de ingreso a licenciatura 2017 (generación 2015 del CCH).

A ello habría que agregar la situación de inseguridad que se vive y percibe en el entorno de los planteles, para considerar que el problema requiere de acciones urgentes y coordinadas entre las instancias involucradas.

Por otro lado, en 2016 se logró la aprobación de la actualización de los programas de estudio; aunado a lo anterior, en el último lustro se ha incrementado la eficiencia terminal (en tres años, alumnos del Colegio egresaron en un porcentaje del 55 al 64% en el tiempo establecido, y ha llegado hasta un 72% el egreso acumulado a cuatro años), lo cual representa, sin lugar a duda, un avance significativo.

No obstante, la calidad del egreso no ha sido la esperada tanto para el CCH como para las escuelas y facultades de la Universidad, pues nuestros alumnos han tenido evaluaciones reprobatorias en los exámenes diagnósticos de ingreso a las facultades en las materias de Física, Química, Matemáticas, Lectura y Redacción (Español), según lo muestran los datos que cada año difunde la Dirección General de Evaluación Educativa. Se hace necesario, entonces, un apoyo prioritario a la docencia en las aulas y laboratorios.

Para remontar los inconvenientes anteriores, especialmente los que corresponden al tema académico, se requiere ante todo fortalecer el aprendizaje directo en aulas y laboratorios; para ello se deben poner en práctica una serie de medidas urgentes que aseguren el cumplimiento de estudiantes, profesores, técnicos académicos y trabajadores de base, con el principal objetivo de evitar la deserción escolar, reforzar la adquisición de conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y actitudes proactivas para mejorar el aprendizaje por parte de los jóvenes.

Por otro lado, el Colegio está próximo a cumplir 50 años. Con el paso del tiempo ha tenido cambios que se han reflejado en diferentes acciones, tales como la reducción de turnos de cuatro a dos, lo que se realizó durante la primera revisión del Plan de Estudios; esto, con la finalidad de que los estudiantes contaran con más tiempo en asignaturas relevantes para su formación. Además, la actualización del Plan de 1996 propuso también cambios en las asignaturas, sin que con ello se perdiera la perspectiva de lograr enfoques multidisciplinarios y que, en la formación de los estudiantes, se enfatizara la capacidad de ser autónomos en su aprendizaje, acorde con lo propuesto en el Modelo Educativo.

El Colegio se anticipó a los tiempos característicos del siglo XXI, dado que desde la década de los setentas propuso que los estudiantes desarrollaran un pensamiento crítico y fueran capaces de comprender el conocimiento, desde una perspectiva científica, social y humanista. Se propuso, en síntesis, un modelo innovador.

El gran impulso que tuvo la comunidad docente fundadora de este modelo de bachillerato —a pesar de su juventud, de que algunos profesores no contaban con una formación para la docencia y de que muchos no terminaban todavía sus estudios de licenciatura— permitió dar un fuerte desarrollo al Colegio, mediante el entusiasmo y la pasión por la nueva institución que surgía en el seno de la Universidad. Sin embargo, muchos de los docentes de aquella época se han retirado, lo que ha permitido la incorporación de nuevos profesores que no siempre son conscientes de la trascendencia y de la importancia que tiene este Modelo para la Educación Media Superior.

Hoy la planta docente tiene un nuevo reto: atender a jóvenes cada vez más complejos, con nuevos intereses y también con un entorno problemático causado por la violencia generalizada, los conflictos derivados de las adicciones, la influencia de las redes sociales,⁴ que los cautivan mucho más que las actividades del aula.

Para apoyar a los profesores, el Colegio y las diferentes instancias universitarias han ofrecido nuevas posibilidades, dentro de las que destacan las plazas del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) y también el programa PEPASIG, que otorga un estímulo económico a los docentes de asignatura.

Pero sin duda en los próximos años el Colegio entrará a una nueva etapa en la cual será necesario definir políticas y acciones que contribuyan en la preparación de estos nuevos docentes, para que estén comprometidos con la acción de incidir en una mejor formación de los alumnos, que les permita enfrentar los retos del siglo XXI.

Estos jóvenes deberán ser creativos, innovadores, con un buen manejo de las tecnologías y capaces de administrar la información para lograr aprendizajes, es decir, que aprendan a aprender; esto último se vuelve relevante dada la velocidad de actualización del saber, puesto que los bachilleres no sólo deben ser partícipes de la sociedad del conocimiento, sino también se espera que sean transformadores y actores de la sociedad del aprendizaje.

Otra característica de esta etapa de formación son los retos que enfrenta el Nivel Medio Superior (NMS) en México y la Educación Secundaria en otros países.

Diversos autores e instituciones educativas han señalado problemas en la educación en México, en sus diferentes niveles, pero que se agudizan en el NMS,

⁴ Se dice que los jóvenes de este siglo son “nativos digitales”; sin embargo, estudios realizados por la DGTIC a través de la aplicación de un instrumento llamado TICOMETRO, que se aplica en el Colegio, demuestran que en realidad son usuarios frecuentes de las redes, no así de un aprovechamiento adecuado de las TIC y de las TAC.

dentro de los cuales destacan un mal desempeño en el aprendizaje de los estudiantes, principalmente en Matemáticas, Ciencias y Lectura (como lo han señalado las diferentes evaluaciones PISA de la OCDE, o los reportes del Instituto Nacional de la Evaluación Educativa, INEE), y la deserción que, en el caso del bachillerato, cabe señalar, la cifra oscila en un 36%.

Frente a estas problemáticas, el Plan General de Desarrollo Institucional 2018-2022 se propone impulsar programas y líneas de acción para fortalecer al Colegio y consolidar su Modelo Educativo, de tal forma que los estudiantes sean la prioridad del quehacer institucional e incidir en el mejoramiento de los aprendizajes, a través de una docencia de calidad. En consecuencia, las metas a mediano y largo plazos serán:

A mediano plazo (dos primeros años):

- ✦ Disminuir el abandono escolar en los primeros dos semestres.
- ✦ Reducir el nivel de reprobación en las materias con mayor índice de fracaso escolar durante los cuatro primeros semestres.
- ✦ Fortalecer la planta docente del Colegio con medidas orientadas a lograr que su trabajo se realice en un ambiente propicio para incidir en los jóvenes y cuya principal preocupación sea el aprendizaje de los estudiantes.
- ✦ Estabilizar la planta docente.
- ✦ Mejorar y simplificar el marco normativo del Colegio para que las actividades docentes estén enfocadas en la formación de los alumnos.
- ✦ Contar con un programa estructurado de formación de profesores, relevante para el contexto del Nivel Medio Superior que propicie la innovación y que repercuta en la puesta en práctica del Modelo del CCH.
- ✦ Mejorar el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en alumnos y profesores.
- ✦ Reorientar el proceso de seguimiento de los nuevos programas, sustentado en un trabajo colegiado de análisis, investigación y mejora continua.
- ✦ Establecer una gestión sensible a las necesidades y planteamientos de la comunidad, de tal forma que la Dirección General sea una guía para el Colegio, que impulse el desarrollo de los planteles y de sus comunidades.
- ✦ Comunicar de manera permanente los logros obtenidos por la comunidad del Colegio; así mismo, difundir las acciones que se están desarrollando en cada plantel para mejorar la imagen institucional, mostrando una comunidad dinámica e innovadora.

- ✦ Desarrollar un plan integral de seguridad que permita al CCH contar con un ambiente propicio para la vida académica.
- ✦ Orientar las actividades administrativas con eficiencia, calidad y transparencia, para que estén al servicio del desarrollo de la institución.

A largo plazo (cuatro años):

- ✦ Lograr que la formación que el Colegio ofrece a sus estudiantes sea reconocida por la comunidad universitaria y la sociedad, a partir de que sus egresados posean el perfil propuesto.
- ✦ Posicionar al Colegio como un bachillerato ejemplar, reconocido por la calidad de su Modelo Educativo.
- ✦ Continuar con la renovación de la planta docente e impulsar a profesores que tengan por lo menos maestría, así como garantizar que a su ingreso la institución les brinde un programa de formación inicial para que se apropien del Modelo Educativo del Colegio.
- ✦ Promover que la planta docente del Colegio cumpla con un perfil acorde con el Modelo y con las necesidades educativas de un nuevo contexto.
- ✦ Garantizar que los profesores reciban una formación adecuada para utilizar de manera pertinente las TIC y las TAC.
- ✦ Operar un programa de formación integral de profesores que abarque las diversas etapas de preparación: nuevo ingreso, actualización, formación didáctico-pedagógica, tecnológica y de innovación, de tal forma que responda a sus características y necesidades.
- ✦ Contar con un marco normativo actualizado que propicie el desarrollo institucional y sea acorde con las necesidades detectadas.
- ✦ Lograr una administración eficiente y de calidad, certificada por normas ISO.
- ✦ Consolidar la planeación y la evaluación como un proceso permanente y sistemático de seguimiento y valoración de los resultados de todos los programas y actividades de la institución.
- ✦ Contar con materiales educativos adecuados a los nuevos programas.
- ✦ Garantizar que la Colegialidad sea el sustento de la vida escolar y académica, y que los órganos colegiados estén comprometidos con el desarrollo de la institución.
- ✦ Impulsar al Colegio para que sea una institución líder por la calidad en la formación de sus estudiantes y por sus políticas de innovación educativa, en los contextos universitario, nacional e internacional.

- ✦ Constituir al Colegio como una institución que es ejemplo por sus acciones encaminadas a generar un ambiente que propicia la sustentabilidad.

Asimismo, los siguientes programas integrales serán prioritarios:

- ✦ Refuerzo al aprendizaje de los alumnos.
- ✦ Formación integral de los alumnos.
- ✦ Seguimiento a la aplicación de los programas de estudio actualizados.
- ✦ Formación y actualización de los profesores.
- ✦ Estabilización de la planta docente.
- ✦ Comunicación institucional.
- ✦ Conectividad para los cinco planteles.
- ✦ Digitalización de los procesos académico-administrativos.
- ✦ Mantenimiento y conservación.
- ✦ Investigación educativa.
- ✦ Difusión de la ciencia.
- ✦ Iniciación a la investigación en ciencias naturales, sociales y humanidades.
- ✦ Colegialidad, equidad e inclusión.
- ✦ Mejoramiento del ambiente de trabajo.

A partir de estas prioridades, la estructura del Plan General de Desarrollo Institucional parte de la formulación de programas alineados con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM, que orienta y agrupa los objetivos prioritarios y líneas de acción estratégicas que se describen a continuación. ☞



1

REFUERZO AL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

La UNAM concibe al conocimiento no sólo como un recurso esencial para la realización personal y el desarrollo de la sociedad, sino también como un bien público indispensable para enfrentar los desafíos contemporáneos. En ese sentido, la mejora de la educación universitaria es una tarea permanente que no permite interrupciones, y es una condición ineludible para transmitir y generar saberes con la calidad característica de la Institución.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

En los años recientes se ha incrementado la eficiencia terminal en el Colegio de Ciencias y Humanidades, aunque no sólo se trata de que los alumnos concluyan en tres años su bachillerato, sino de lograr que tengan los conocimientos y las actitudes necesarias para acceder a las escuelas y facultades de nuestra Universidad, en las mejores condiciones para su desarrollo profesional. Como ya se mencionó en el apartado anterior, es necesario reforzar el trabajo cotidiano en las aulas y laboratorios para que los jóvenes reciban en forma efectiva todas sus clases, a lo largo de las 16 semanas que duran los semestres. Asimismo, se requiere evitar la deserción de las aulas, cuyo fenómeno ocurre, principalmente, en las tres primeras semanas de clase por diferentes razones; en consecuencia es necesario desarrollar un sólido conjunto de estrategias que reduzcan, a través del convencimiento, la participación, el cumplimiento de los docentes y el apoyo de los tutores, el abandono de las aulas y laboratorios.

En este sentido, se debe asegurar el cumplimiento de los trabajadores y docentes y, a la vez, hay que articular los programas de refuerzo al aprendizaje de los alumnos y su formación integral. Para lograr lo anterior, se propone lo siguiente:

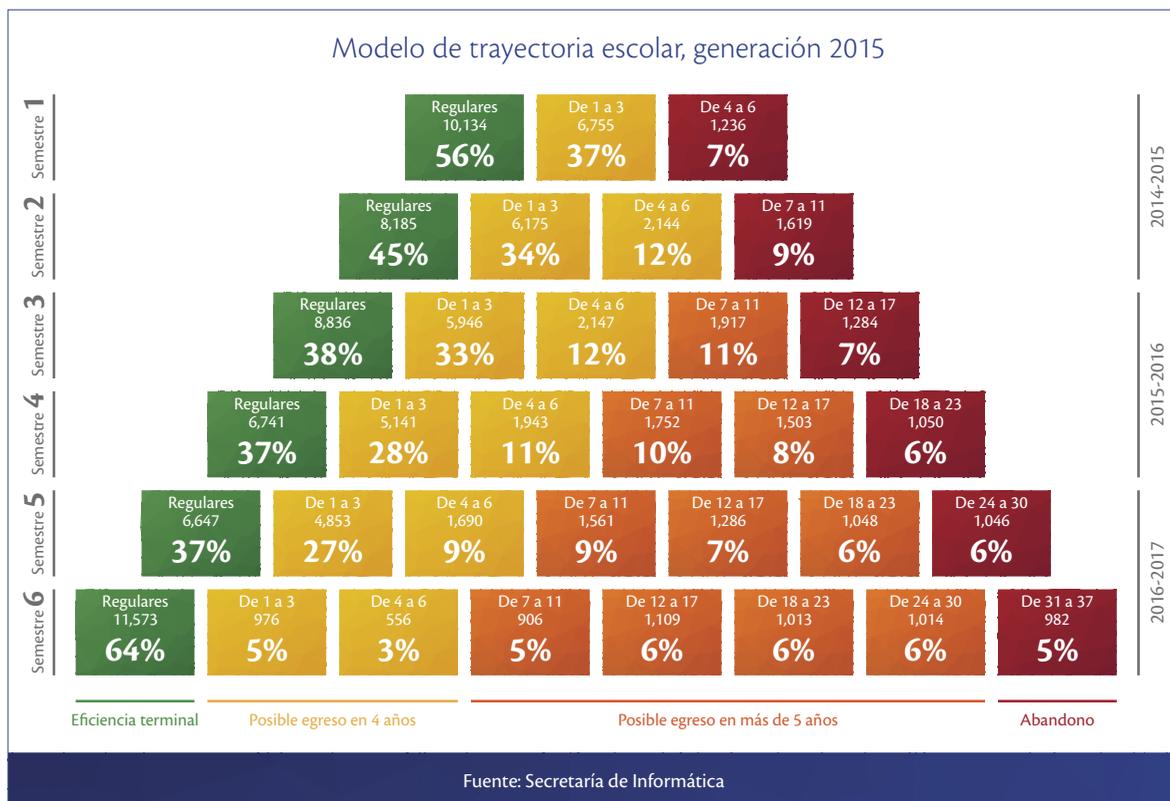
La institución cuenta con una serie de programas que acompañan y fortalecen la trayectoria escolar de los estudiantes a lo largo de sus tres años de estancia en el Colegio. Hasta ahora, el Programa Institucional de Tutorías (PIT) se ha centrado, principalmente, en los primeros cuatro semestres; el Programa de Apoyo al Egreso (PAE) atiende a los jóvenes de quinto y sexto; el Programa de Recursamiento Inmediato (RI) opera en segundo, tercero y cuarto; mientras que el Programa Institucional de Asesorías (PIA) es el único que sí se ocupa de los seis semestres. Por lo tanto, se sugiere que el PIT, el PIA y el Programa de Formación Integral, atiendan de manera universal a los alumnos en los seis semestres; en tanto que el Recursamiento Inmediato (RI) y los Recursamientos tradicionales se ocupen de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto semestres.

Vinculación de los Programas de Apoyo a la Formación Integral y al Egreso

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre
	Programa de Recursamiento Inmediato (RI)			Programa de Apoyo al Egreso (PAE) Programa de Acreditación en Línea (PAL)	
Programa de Formación Integral (PFI) (Actividades de extensión Académica, Investigación, Difusión Cultural, Educación Física, Recreación, Orientación Psicopedagógica y Atención a la Salud)					
Programa Institucional de Tutorías (PIT)					
Programa Institucional de Asesorías (PIA)					

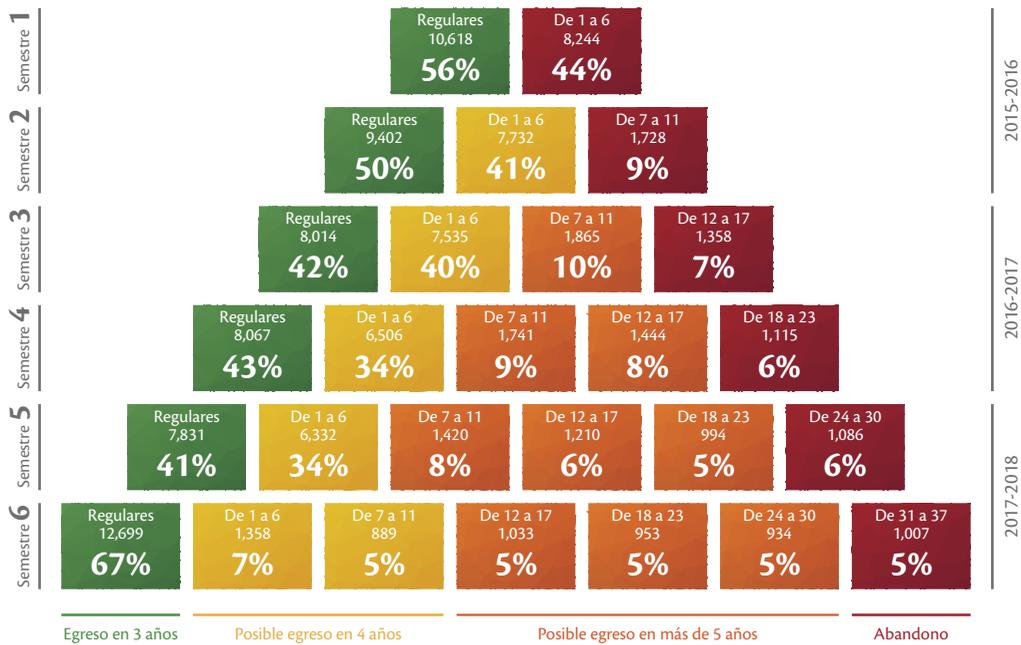
Vinculación de los Programas de Apoyo a la formación Integral y al Egreso. Programas relevantes para el fortalecimiento de la trayectoria escolar y el perfil de egreso de los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades. **Fuente: Secretaría de Informática /DGCCH (2018).**

Para ahondar en la trayectoria escolar de los alumnos, y mostrar el rezago escolar, veamos en las siguientes representaciones, en forma de pirámide, el proceso de acreditación y reprobación de los alumnos a lo largo de sus seis semestres de estancia formal en el Colegio. Este análisis debe ser un referente obligado para la planeación de metas y objetivos de los distintos programas que apoyan el aprendizaje y el egreso con calidad de nuestros alumnos, a través de los programas PIT, PIA, RI, PAE, recursamientos tradicionales y el Programa de Formación Integral:



En la gráfica anterior, que representa la trayectoria escolar de la generación 2015, se observa un proceso similar de acreditación y reprobación al de la generación 2014; hay un incremento global del egreso en el Colegio de 64%. En este caso, se advierte que hubo menos reprobación al concluir el primer semestre, pues el 56% de los alumnos fueron regulares. Asimismo, al finalizar el quinto semestre sólo 37% no adeudaba ninguna asignatura, de modo que aumenta la cantidad del egreso con los jóvenes que se ubican en la franja amarilla, entre los que deben de 1 a 6 asignaturas, lo anterior es gracias a la instrumentación de los programas prioritarios y remediales como el PAE y los exámenes extraordinarios. Ahora observemos la pirámide de la generación 2016 que, en general, repite las tendencias anteriores, pero que también muestra con toda nitidez el aumento del egreso en el Colegio:

Modelo de trayectoria escolar, generación 2016



Fuente: Secretaría de Informática

Por último, vemos que en las dos pirámides destaca la caída de la regularidad entre los semestres segundo y quinto, aunque también se observa una notable recuperación en sexto semestre; de ahí la importancia, como se ha dicho, de redoblar los esfuerzos para fortalecer los cursos ordinarios y, en una segunda fase, vincular los programas de apoyo para abatir el rezago escolar, mejorar los aprendizajes de los alumnos y, en consecuencia, la calidad del egreso del Colegio.

Por otra parte, la formación integral se refiere al seguimiento, acompañamiento y apoyo a los alumnos durante su trayectoria escolar. Si se considera que la mayoría de nuestros estudiantes son adolescentes, entonces se comprende que dichos jóvenes atraviesan por procesos de cambio físicos y emocionales, que determinan muchas de sus actitudes dentro y fuera de las aulas.

Los estudiantes del CCH no sólo requieren conocimientos, también demandan orientación para la salud, la sexualidad, el deporte, la recreación y el acceso a la cultura, pues ingresan al Colegio con una edad promedio de 15 años. De ahí la importancia, como decíamos en el apartado anterior, de vincular los diversos programas con que cuenta la institución para ofrecérselos de una manera ordenada.

Con base en lo anterior, se propone lo siguiente:

Objetivo general: Lograr la formación integral de los alumnos a través de la vinculación de las actividades curriculares, extracurriculares y los programas institucionales de apoyo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1 PERTENENCIA E IDENTIDAD

1. Fomentar la pertenencia al Colegio y a la UNAM a través del Programa de Inducción: Jornadas de Bienvenida.

1.2 MEJORA DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

1. Ofrecer cursos propedéuticos para los alumnos de primer ingreso que así lo requieren, impartidos de manera presencial y en línea.
2. Enriquecer los contenidos del material didáctico que apoye las habilidades y los conocimientos requeridos para el ingreso al Colegio.

1.3 PERMANENCIA DEL ALUMNO EN EL AULA

1. Poner en marcha el Programa de Cumplimiento Académico y Laboral (Procal) para asegurar que los alumnos reciban todas sus clases a lo largo de las 16 semanas que incluye el semestre lectivo.
2. Cubrir oportunamente todos los grupos con la asistencia del profesor al inicio de semestre.
3. Mejorar los horarios de los profesores al ofrecerles una carga horaria que les resulte atractiva para asegurar su permanencia en los planteles y, en consecuencia, su cumplimiento.
4. Verificar la asistencia de los profesores en el aula: publicar las estadísticas sobre la asistencia a sus salones de clase.
5. Otorgar reconocimientos a los profesores que se distinguen por su cumplimiento y responsabilidad, y tratar de persuadir a quienes no cumplen para que renueven su compromiso con los alumnos y la institución.

1.4 ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PRIMEROS SEMESTRES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA (PIT)

1. Lograr que todos los grupos de primero y segundo semestre tengan tutor.
2. Fortalecer la formación de los académicos en temas de tutoría.
3. Implementar un programa de tutoría entre pares en el que alumnos de los últimos semestres de la licenciatura apoyen a alumnos de los semestres iniciales del bachillerato.
4. Evaluar los resultados del PIT.

1.5 MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN LOS SEMESTRES 2° AL 6°

1. Ofrecer los programas y alternativas institucionales (PIA, PIT, y Recursamiento, entre otras) en forma organizada y vinculados a las necesidades detectadas en cada semestre, con la finalidad de atender de manera pertinente a los alumnos que adeudan asignaturas y lograr su regularización.
2. Fortalecer el programa de Estudios de Trayectoria Escolar con la finalidad de generar acciones oportunas para atender a los alumnos que estén en situación de riesgo.
3. Fomentar una mayor inscripción de alumnos en el Programa Institucional de Asesorías.
4. Realizar diagnósticos que permitan determinar las causas por las cuales los alumnos no se incorporan a los diversos programas de apoyo.

1.6 ATENCIÓN OPORTUNA A LOS PROBLEMAS DE REPROBACIÓN

1. Ofrecer el Programa de Recursamiento Inmediato (al siguiente semestre que se detecte la no aprobación) para alumnos de 2° al 5° semestres, de manera presencial y en línea.
2. Crear un Programa de Atención y Seguimiento a los alumnos con altos índices de reprobación, con especial atención a los que asisten al plantel, pero no a clase, y que no han aprovechado las diferentes alternativas que se ofrecen para su regularización.
3. Evaluar los resultados de los diferentes programas de apoyo a la trayectoria escolar y hacer los ajustes necesarios para asegurar su efectividad.

1.7 APRENDIZAJES DE CALIDAD

1. Fomentar la adquisición de habilidades para aprender a aprender, a hacer y a ser de acuerdo con lo establecido por el Modelo Educativo.

2. Fortalecer el uso de estrategias cognitivas en los alumnos para desarrollar su capacidad de reflexión y pensamiento crítico.
3. Diseñar e implementar iniciativas para mejorar en los alumnos las habilidades en administración, métodos de estudio, creatividad e inteligencia emocional.
4. Promover la impartición de conferencias magistrales en los planteles del Colegio.

1.8 PROMOCIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Fomentar la evaluación en línea del aprendizaje de los alumnos con la participación colegiada del personal académico.
2. Fortalecer e incrementar los cursos en línea de preparación para exámenes ordinarios y extraordinarios del bachillerato, que permita a los alumnos realizar con éxito su evaluación.
3. Informar, con base en los distintos tipos de evaluación, sobre los resultados del perfil de ingreso de las distintas generaciones.

1.9 FORMACIÓN PARA LA VIDA Y PARA EL TRABAJO

1. Generar un programa de atención contra las adicciones, mediante la vinculación con instancias universitarias, así como externas.
2. Promover diferentes actividades para la promoción de estilos de vida saludables.
3. Canalizar a las diferentes instituciones e instancias responsables de atender a los jóvenes que presenten problemas de adicción, psicológicos y embarazo adolescente, mediante los departamentos de Psicopedagogía.
4. Adecuar la normatividad de los Estudios Técnicos Especializados para permitir el ingreso de los alumnos a partir del primer semestre.
5. Conformar paquetes con opciones técnicas afines que puedan cursarse consecutivamente para desarrollar líneas de formación a lo largo del bachillerato, que proporcionen una formación de alto nivel técnico, de modo que los alumnos puedan cursar una opción técnica o un conjunto de tres de ellas en un mismo ámbito.
6. Extender a todas las opciones que ofrece el Colegio la realización de actividades prácticas en empresas o instituciones como requisito para su certificación.

7. Fomentar una mayor incorporación de los alumnos a las diferentes opciones técnicas, mediante la difusión de su valor como formación académica complementaria, formación para el trabajo y espacio de exploración vocacional.
8. Obtener la certificación de las opciones técnicas por parte de la SEP y de la Secretaría del Trabajo.

1.10 ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

1. Generar un programa integral y permanente (desde los primeros semestres) de acciones planificadas y dirigidas a los alumnos para que tomen decisiones coherentes y válidas relacionadas con la orientación vocacional y profesional.
2. Involucrar a las escuelas y facultades para que proporcionen información profesional de sus carreras.
3. Impulsar el conocimiento de la oferta de formación profesional que ofrece la UNAM.
4. Generar actividades informativas sobre los requerimientos de cada carrera por parte de estudiantes de las distintas escuelas y facultades.
5. Promover la participación de padres de familia en la orientación profesional de sus hijos por medio de charlas especiales.

1.11 FORMACIÓN EN VALORES

1. Difundir los valores universitarios y universales de manera permanente en campañas y medios de comunicación institucional.
2. Fomentar el ejercicio de valores tales como la responsabilidad, la verdad, la honestidad y la trascendencia.
3. Propiciar una cultura para el respeto de los derechos humanos.
4. Generar acciones para fomentar la equidad de género.

1.12 FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

1. Mejorar la capacidad de aprendizaje de los alumnos en lenguas extranjeras.
2. Mejorar el equipo, materiales e infraestructura de la Mediateca y los laboratorios de Idiomas, para fortalecer la enseñanza de las lenguas inglesa y francesa. Impulsar la formación en línea de lenguas extranjeras.
3. Incrementar la participación de los alumnos en los programas que ofrecen las sedes de la UNAM en el extranjero.

4. Promover la certificación de los alumnos en lenguas extranjeras. Crear vínculos con universidades extranjeras para impulsar la movilidad de profesores y alumnos, a través de los programas de intercambio vigentes.

1.13 IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN TEMPRANA

1. Promover la participación de los alumnos en diferentes programas que impulsan la formación para la investigación: Jóvenes hacia la Investigación, Estación Meteorológica, Siladin, Feria de la Investigación, Jornadas Estudiantiles, etcétera.
2. Favorecer una mayor vinculación entre el Colegio, los centros e institutos, las escuelas y facultades, con el fin de generar actividades orientadas a promover vocaciones científicas y humanistas.

1.14 APOYOS AL APRENDIZAJE, SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

1. Mejorar los servicios bibliotecarios.
2. Proponer las iniciativas necesarias para la transformación de los servicios bibliotecarios tradicionales hacia servicios interactivos de aprendizaje.
3. Adecuar los espacios bibliotecarios de tal forma que permitan atender las necesidades y servicios de las TIC que demandan los usuarios.
4. Aprovechar los espacios bibliotecarios y salas audiovisuales para promover actividades académicas como presentaciones de libros y conferencias.
5. Crear grupos de trabajo entre bibliotecas afines para continuar con la adquisición conjunta de acervos electrónicos que beneficien a la comunidad del Colegio.
6. Promover la certificación de los procesos de gestión de colecciones y prestación de servicios de las bibliotecas.
7. Garantizar en las bibliotecas de los planteles el acceso a las ediciones electrónicas y a suficientes ejemplares impresos de los títulos que integran la bibliografía, que requieren los planes y programas de estudio.
8. Fortalecer y simplificar el acceso a las bibliotecas digitales.
9. Estrechar el vínculo entre la Dirección General de Bibliotecas y el Colegio para la capacitación de la comunidad universitaria en el uso de servicios y acceso a la información en línea.
10. Desarrollar aplicaciones móviles que permitan ofrecer un mejor acceso a la información bibliotecaria.

1.15 APOYOS AL APRENDIZAJE: LABORATORIOS AUDIOVISUALES Y ESPACIOS SILADIN

1. Impulsar un mejor aprovechamiento de los laboratorios y los departamentos de Audiovisual.
2. Contar con mejores equipos.
3. Promover el desarrollo de proyectos multidisciplinarios de investigación.

1.16 APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE

1. Promover el uso adecuado de las TIC para que incidan en el proceso de aprendizaje y realizar exposiciones de las mismas.
2. Impulsar el acceso a los diversos sitios académicos en la red que contribuyan a la formación de los estudiantes, entre ellos los que ofrecen la UNAM y el Colegio. 

2

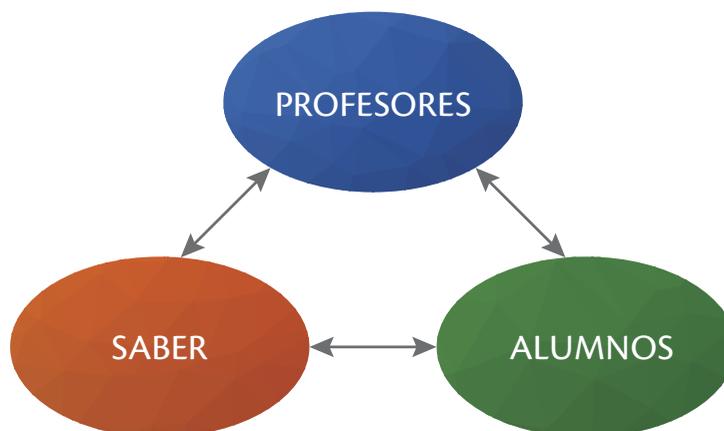
FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA

La calidad académica es una de las características inherentes a la institución. Asegurarla, mantenerla, desarrollar las condiciones que la favorezcan y consoliden, tanto en la docencia como en la investigación, son prioridad para el cumplimiento satisfactorio de una de las misiones fundamentales que la sociedad le confiere a la Universidad.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

La docencia, función sustantiva de la Universidad, está relacionada con una palabra: profesionalidad. Un buen docente universitario es un gran profesional. Eso tiene un sentido especialmente relevante en la formación de los profesores, lo que es esencial para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, según lo establece el Plan y los Programas de Estudio. Esto supone que hay una relación dinámica entre los alumnos, el profesor y el contenido o aprendizaje que se va a enseñar en un contexto determinado. Para que los jóvenes aprendan será necesario poner atención a las necesidades del maestro, pues del grado de su formación, compromiso y desempeño dependerá, en gran medida, la calidad del aprendizaje de los estudiantes, lo cual se puede observar en el siguiente triángulo pedagógico:



De la misma manera, la formación docente deberá considerar las transformaciones en la sociedad, las que obligan a diseñar un sistema de formación integral, dinámico, que promueva la actualización, el desarrollo de las principales habilidades docentes, la planeación, la evaluación de los cursos y la promoción de la responsabilidad y los valores éticos entre los alumnos.

La formación de los profesores es fundamental si se considera que, en 2016, se aprobó la actualización de los programas de estudio del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Dicho acontecimiento representa una oportunidad para que todos los docentes del CCH hagamos una profunda reflexión en temas como el impacto de los últimos avances en las ciencias, el desarrollo de las nuevas tecnologías y su incidencia en las aulas y, además, nos acerquemos a las nuevas formas de enseñar y aprender, tanto la disciplina como su dosificación didáctica, con apoyo de las nuevas tecnologías.

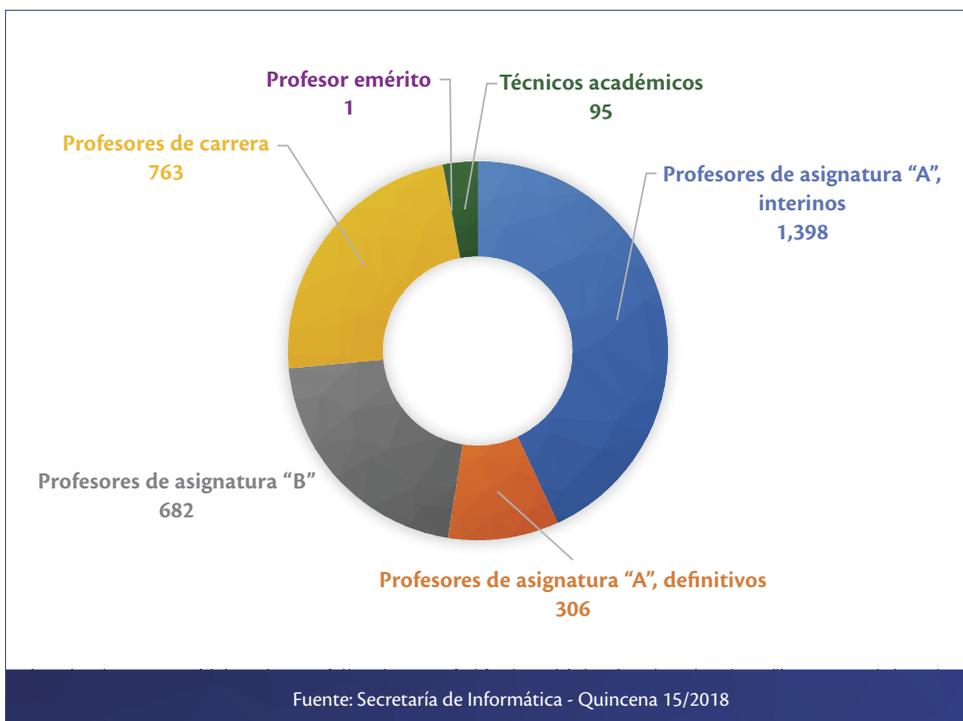
El Colegio de Ciencias y Humanidades ha convocado, en diversos momentos, a sus académicos para actualizarse masivamente: ejemplo de ello se aprecia en la preparación intensiva que recibieron los aspirantes a profesor cuando, en 1971, el CCH abrió sus puertas; siguió el proceso de cambio del Plan y Programas de Estudio, en 1995, y el ajuste curricular de 2003. Estas transformaciones demandaron la participación de un gran número de profesores.

En este contexto, la formación de profesores deberá atender la composición de la planta docente por antigüedad, categoría y nivel para ofrecer actividades de actualización de acuerdo con sus necesidades concretas. Así, en el momento presente, la composición de la planta académica del Colegio es la siguiente:

Académicos del CCH por categoría

Categoría	Tipo	Total
Profesores de asignatura "A"	Interinos	1,398
Profesores de asignatura "A"	Definitivos	306
Profesores de asignatura "B"	Definitivos	682
Profesor asociado "A", TC		1
Profesores asociados "B", TC		46
Profesores asociados "C", TC		124
Profesores titulares "A", TC		70
Profesores titulares "B", TC		94
Profesores titulares "C", TC		428
Profesor emérito		1
Técnicos académicos auxiliares		2
Técnicos académicos asociados "A"		4
Técnicos académicos asociados "B"		25
Técnicos académicos asociados "C"		30
Técnicos académicos titulares "A"		11
Técnicos académicos titulares "B"		7
Técnicos académicos titulares "C"		16
Total general		3,245

Fuente: Secretaría de Informática - Quincena 15/2018



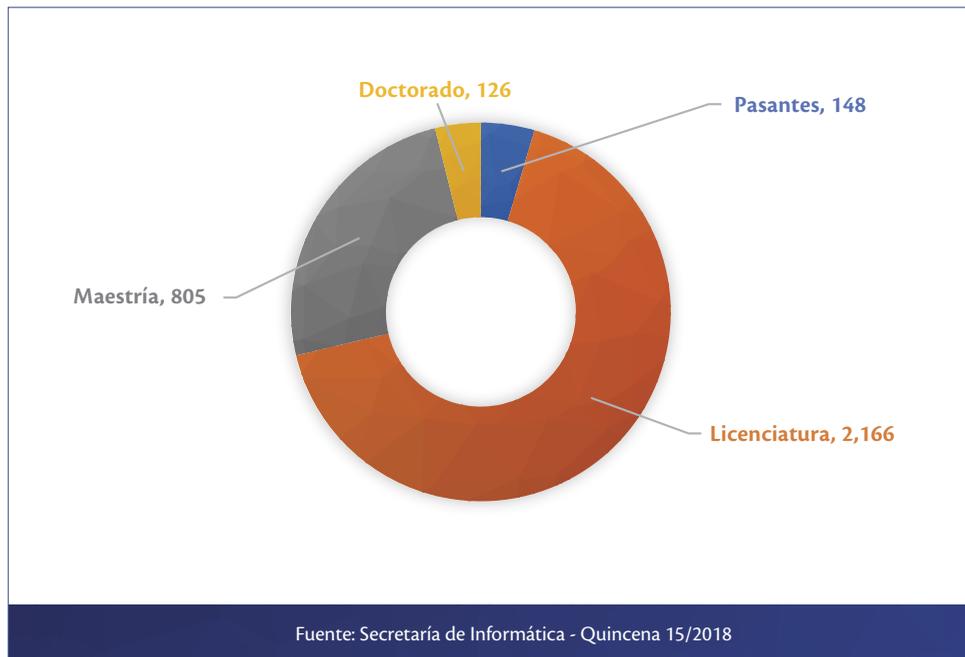
En las anteriores gráficas se aprecia que en el CCH hay 2,386 profesores de asignatura, frente a 763 de carrera y 95 técnicos académicos. También se debe resaltar que 1,704 son profesores de asignatura A, y muchos de ellos no tienen su carga horaria completa.

Ahora veamos la composición de los profesores por el nivel de estudios: aquí podemos observar que la gran mayoría de los profesores tienen licenciatura (2,166), frente a 805 con maestría y 148 son pasantes, quienes mayoritariamente son fundadores o docentes del departamento de idiomas y de letras clásicas.

Académicos del CCH por escolaridad

Escolaridad	Total	%
Pasantes	148	4.56
Licenciatura	2,166	66.75
Maestría	805	24.81
Doctorado	126	3.88
Total general	3,245	100

Fuente: Secretaría de Informática - Quincena 15/2018

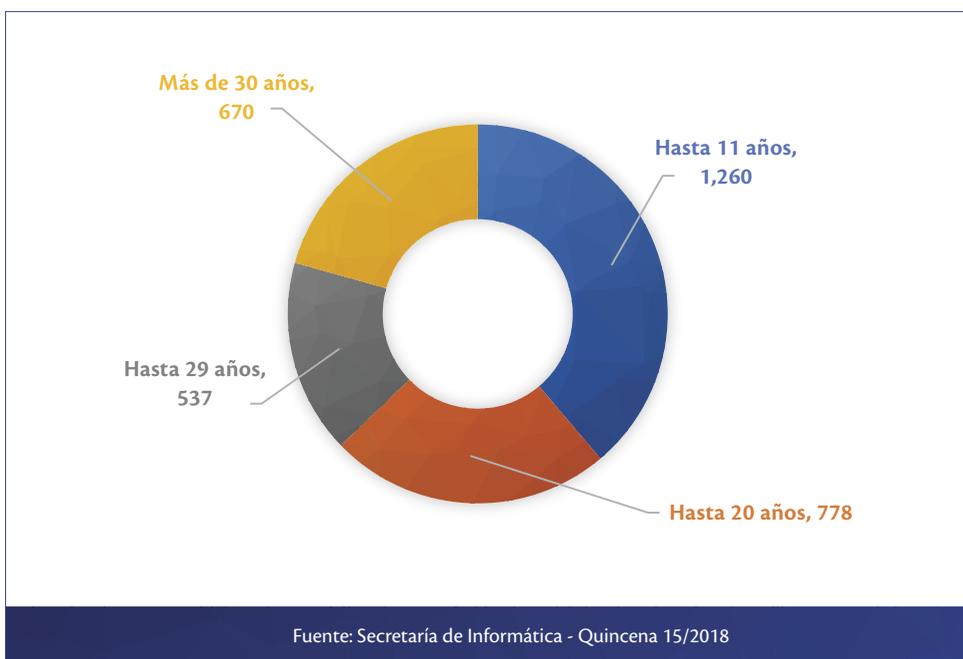


A continuación, la clasificación de los profesores por su antigüedad laboral:

Académicos del CCH por antigüedad

Antigüedad	Total	%
Hasta 11 años	1,260	38.33
Hasta 20 años	778	23.98
Hasta 29 años	537	16.55
Más de 30 años	670	20.65
Total general	3,245	100

Fuente: Secretaría de Informática - Quincena 15/2018



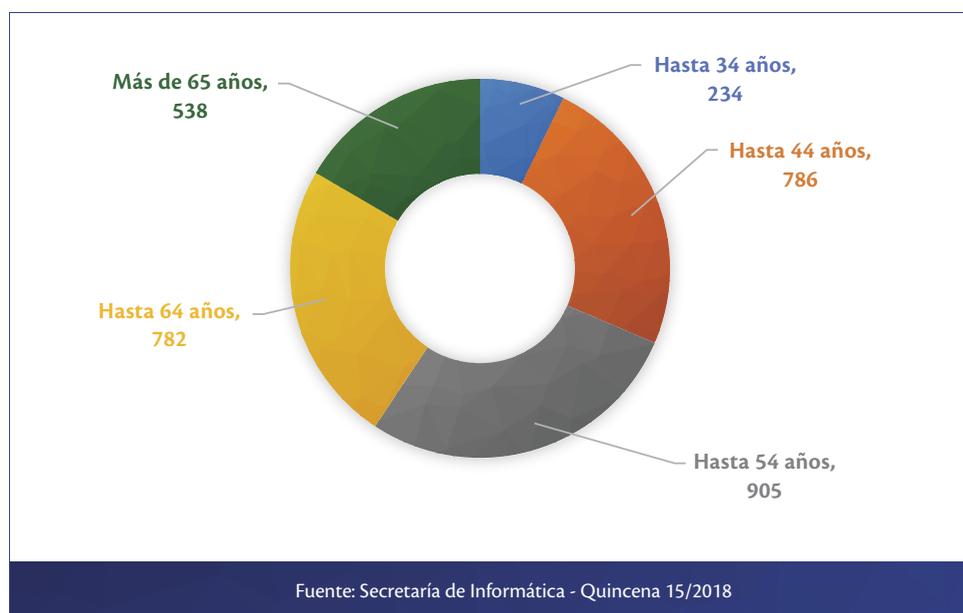
Respecto a la antigüedad se observa que el 39% de los profesores tiene hasta 11 años de servicio, pero si sumamos la franja de los que han acumulado hasta 20 años, llegamos a un 63%; es decir, se trata de una franja amplia de docentes que demandan formación académica porque, en términos generales, habrán de permanecer otros veinte años en el Colegio.

En seguida observemos el promedio de edad de los profesores del Colegio:

Académicos del CCH por edad

Edad	Total	%
Hasta 34 años	234	7.21
Hasta 44 años	786	24.22
Hasta 54 años	905	27.89
Hasta 64 años	782	24.10
Más de 65 años	538	16.58
Total general	3,245	100

Fuente: Secretaría de Informática - Quincena 15/2018



Fuente: Secretaría de Informática - Quincena 15/2018

Por último, se aprecia que la edad promedio de los profesores del Colegio oscila entre 34 y 54 años, con un 59%, mientras que el 17% tiene más de 65 años y su permanencia en el CCH, en términos generales, no será mayor de cinco años. Mientras que el 7% tiene menos de 34 años, es una franja importante de profesores jóvenes.

Estos datos son relevantes para la estructuración de un Programa Integral de Formación Docente, que contemple las necesidades específicas de cada plantel y cada área académica.

De acuerdo con la exposición anterior, se propone el siguiente:

Objetivo: Fortalecer la docencia para que a través del Modelo Educativo se propicien mejores aprendizajes en los alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1 FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

1. Revisar el perfil y trayectorias docentes de acuerdo con las funciones sustantivas de las categorías académicas.
2. Definir lineamientos para las actividades de formación docente.
3. Diseñar e implementar un nuevo programa de formación docente para los profesores que actuarán como tutores de estudiantes.
4. Identificar las necesidades de formación y/o de actualización del docente, a partir de un diagnóstico que incluya demandas y requerimientos de sus perfiles específicos.
5. Establecer un programa integral de formación de profesores, adecuado a las necesidades de iniciación, actualización disciplinaria, didáctico-pedagógica y el uso óptimo de los recursos tecnológicos como apoyo a la docencia.
6. Mejorar la actualización de la planta docente a través de seminarios, cursos, talleres presenciales y en línea sobre nuevas metodologías de la enseñanza, uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en educación, liderazgo educativo, así como creatividad e innovación en educación.
7. Promover activamente la participación de los académicos en los Programas de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (Infocab) y Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de la DGAPA.
8. Propiciar una mayor vinculación de los académicos con las facultades, centros e institutos de la UNAM para retomar las áreas emergentes de conocimiento que favorezcan la incursión de los alumnos en temas actuales de investigación.
9. Fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, con énfasis en las acciones de intercambio y movilidad a través de los programas de la DGAPA.
10. Promover la participación de los profesores en eventos de formación e intercambio académico en el contexto de la Universidad y del bachillerato, nacional e internacionalmente.

2.2 FORMACIÓN PARA LOS PROFESORES DE RECIENTE INGRESO

1. Retomar el Programa de Fortalecimiento y Renovación Institucional de la Docencia (Profofed).
2. Coordinar con las instancias centrales (DGAPA, DGTIC y CUAED) los esfuerzos para lograr la formación integral de los profesores de reciente ingreso.
3. Acompañar al profesor de nuevo ingreso, con el apoyo de los jefes de Área y de Sección de los planteles, para que se inicien en la labor docente e invitarlos a seminarios, cursos, jornadas académicas, etcétera.
4. Orientar a los profesores, con el apoyo de las jefaturas de Sección y las secretarías Académica y Docente de los planteles, sobre los diversos trámites que deben realizar en los programas del Colegio: estímulos, promociones y concursos, entre otros.
5. Fomentar en el profesor el conocimiento de la Legislación Universitaria para que distinga con claridad sus derechos y obligaciones.
6. Iniciar a los docentes de reciente ingreso en la comprensión de los enfoques disciplinarios de los programas de estudio actualizados, para la apropiación y práctica cotidiana del Modelo Educativo del Colegio.

2.3 ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

1. Fortalecer en el bachillerato los procesos de selección, capacitación, actualización y evaluación docente con énfasis en los aspectos psicopedagógicos y axiológicos.
2. Socializar las mejores prácticas docentes y trabajos de investigación en los espacios académicos como medio de superación colegiada, y elaborar proyectos conjuntos de trabajo desde una perspectiva multidisciplinaria.
3. Impulsar la creación y permanencia de los seminarios en las diversas áreas, como espacios naturales de formación de los profesores de carrera y asignatura.
4. Generar espacios permanentes de reflexión sobre las habilidades didácticas, disciplinarias y psicopedagógicas para mejorar su práctica docente.
5. Promover la discusión sobre los problemas concretos que suelen presentarse en el ejercicio de la docencia, para buscar alternativas y posibles soluciones.

6. Propiciar la implementación de metodologías activas y mejorar el aprovechamiento de las TIC y las TAC, de acuerdo con el Modelo Educativo del Colegio.

2.4. IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN DIPLOMADOS/ ESPECIALIDADES/ MAESTRÍAS/ DOCTORADOS

1. Impulsar la participación (y acreditación) de los docentes en diplomados, especialidades, maestrías y doctorados dentro de la UNAM.
2. Diseñar diplomados en aquellas asignaturas de alto índice de reprobación y que tengan como principio la didáctica de la disciplina en cuestión, por ejemplo: “Didáctica de las Matemáticas para el Bachillerato”.
3. Motivar a los profesores para que cursen la MADEMS y hacer un seguimiento del impacto de dichos estudios en el aprendizaje de los alumnos.
4. Conformar un universo MADEMS para que a partir de éste deriven cursos y procesos de formación en seminarios.
5. Crear, junto con las instancias centrales, el Programa de Fortalecimiento a la Lectura para instrumentarse en los cinco planteles, con apoyo del Consejo Académico del Bachillerato.

2.5. FORMACIÓN INTEGRAL (SUPLEMENTARIA) Y CULTURAL

1. Promover entre los docentes el uso de los diversos espacios con que cuenta el Colegio para mejorar sus clases, como son la Biblioteca, la Sala Telmex, el Centro de Cómputo, la Sala de Planeación de Clases, la Mediateca, el gimnasio, los espacios de audiovisuales, etcétera.
2. Difundir las revistas del Colegio como *Eutopía*, *Poiética*, *Ritmo*, *Historia Agenda*, así como las que se publican en cada uno de los cinco planteles.
3. Motivar la escritura y publicación de textos por parte de los profesores en las diversas revistas del Colegio.
4. Promover entre los profesores las actividades culturales y recreativas de la Universidad para facilitar el acceso a los últimos avances de las ciencias y las humanidades.
5. Impulsar a los docentes para que estudien y logren un buen grado de dominio de la lengua inglesa, para lo cual se ofrecerán cursos según el nivel que cada uno de ellos tenga de dicho idioma.

2.6 GENERACIÓN DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Impulsar la formación de profesores en la investigación educativa.
2. Definir lineamientos que orienten la investigación educativa.
3. Promover la investigación educativa que dé cuenta de las problemáticas del aula y aporte alternativas de solución, publicar los resultados de dichas investigaciones en las revistas del Colegio.
4. Fomentar la realización de investigación educativa en estancias e intercambios académicos nacionales e internacionales.
5. Crear una revista especializada en investigación educativa y fomentar las publicaciones de artículos indexados a nivel nacional e internacional.
6. Vincular los resultados de la investigación educativa con programas institucionales de mejora de la educación universitaria.
7. Establecer los mecanismos e instrumentos para la publicación de temas relacionados con la investigación educativa.
8. Organizar grupos y redes de investigación que conjunten esfuerzos intelectuales y compartan infraestructura en temas relacionados con el bachillerato.
9. Difundir y promover los productos de la investigación que realiza el Colegio, como contribución al desarrollo de la Educación Media Superior.
10. Crear seminarios y programas universitarios que respondan a las necesidades de las áreas de conocimiento y evaluar la pertinencia de los ya existentes.

2.7 RECONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL (ESTE RUBRO SE TOMÓ DEL PDI DEL RECTOR)

1. Diseñar estrategias para reconocer formalmente las actividades docentes de excelencia.
2. Revisar y adecuar integralmente los criterios de evaluación del personal académico.
3. Mejorar los protocolos de evaluación docente, así como el Cuadernillo de Orientaciones, de tal forma que el trabajo docente esté orientado al fortalecimiento de aprendizajes de los estudiantes.
4. Establecer indicadores que valoren las actividades de divulgación, difusión, extensión, asesoría, tutoría y organización de eventos académicos, entre otras.
5. Integrar toda la información curricular y las actividades de los académicos para la generación automatizada de reportes en los formatos requeridos por cada una de las instancias y órganos evaluadores. 

3

DESARROLLO CURRICULAR

Estar al día en los conocimientos de punta de todos los campos y áreas, así como detectar las disciplinas, los temas o los ámbitos que resulta necesario atender, es un deber insoslayable de la UNAM. Para ello, es preciso revisar de manera constante y rigurosa los planes y programas de estudio existentes, verificar su pertinencia y asegurar su congruencia con las exigencias contemporáneas.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

El Colegio de Ciencias y Humanidades inició en 1971 con un Plan y Programas de Estudio que se reformaron 25 años después, en 1996, con la consecuente reducción de cuatro a dos turnos y la disminución de su población estudiantil de 80 a 60 mil alumnos, en promedio. En 2003 se hizo un importante ajuste de los programas, pues las unidades de estudio pasaron de ocho a cuatro; con lo cual se depuraron los contenidos, se cambiaron los “objetivos” por el “aprendizaje”, se sugirieron estrategias de evaluación y se actualizó la bibliografía.

Asimismo, la segunda actualización de los programas de estudio inició en 2008, continuó en la gestión de 2010 a 2014 hasta que en 2016 el H. Consejo Técnico de Colegio aprobó los cambios a los programas. El reto que ahora tiene el Colegio es el seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica de los programas actualizados. En este contexto se propone lo siguiente:

Objetivo general: Coordinar el seguimiento de la puesta en práctica de los programas de estudio actualizados, para evaluar sus resultados y realizar los ajustes pertinentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO ACTUALIZADOS

1. Difundir los programas actualizados entre los profesores, en diferentes formatos: impresos, digitales y audiovisuales.
2. Organizar actividades de formación y trabajo colegiado en apoyo a la implementación y el seguimiento de los programas.

3.2 SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

1. Formar seminarios centrales para dar seguimiento a la aplicación de los programas actualizados, cuatro correspondientes a las áreas académicas y tres para los departamentos de Idiomas, Opciones Técnicas y Educación Física.
2. Desarrollar proyectos de investigación educativa sobre el espacio escolar y la formación académica.

3.3 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

1. Desarrollar estudios de seguimiento sobre los aprendizajes y su relación con el ejercicio de la docencia, a partir de la aplicación de instrumentos como el EDA, EDI, EDE, CAD, etcétera.
2. Recuperar la información sobre la aplicación de los programas a partir de los informes de docencia de profesores de carrera y asignatura.
3. Evaluar el resultado de la aplicación de los programas de estudios actualizados y considerar su pertinencia para hacer los ajustes necesarios, con el apoyo de los cuerpos colegiados.
4. Medir, analizar y difundir los resultados de aprendizaje de los alumnos, a través de los instrumentos de evaluación de la Secretaría de Planeación del Colegio (Seplan).
5. Tomar decisiones pertinentes sobre los proyectos institucionales a partir de reportes de seguimiento y evaluación. ☞

4

APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Universidad del siglo XXI debe concebirse como un espacio en el que las TIC impacten en todos sus ámbitos. La modernización de estos procesos deberá incluir la forma en que se enseña y en la que aprenden los alumnos, la estructura y funcionamiento de las bibliotecas, la edición y publicación de libros y revistas, la integración de acervos institucionales, la evaluación permanente de acciones, la difusión de las actividades culturales, la administración, las gestiones jurídicas y la comunicación entre universitarios.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Con mayor o menor dominio, los profesores del CCH ya hemos incurrido desde hace algunos años en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC). La inversión de las autoridades centrales de la UNAM ha sido decisiva para que un importante número de docentes haya tomado cursos y diplomados en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) y en otras dependencias universitarias, con el propósito de formarse y poner al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje estas herramientas tecnológicas.

El uso de proyectores, *laptops*, *lpads* y teléfonos celulares, entre otras herramientas, ya son comunes en las aulas; sin embargo, no todos los docentes aceptan con el mismo entusiasmo estos avances. Por otra parte, la aceptación del manejo de la información que aportan las nuevas tecnologías debe contribuir a una mayor inclusión y a incidir en un enriquecimiento cultural. Es importante destacar que la actitud de los profesores ante el manejo de la información en el aula se manifiesta de dos formas:

- ☞ La pragmática, que se caracteriza por la utilización y aceptación de la información sin cuestionarla.
- ☞ La crítica, que acepta la información y es consciente de lo que implica comprometerse en el análisis de la comunicación, de la conveniencia de ésta para

la sociedad, y procura no considerar la información como vehículo privilegiado para su transmisión y modificar el esquema de los procesos educativos tradicionales, basados no tanto en aprender como en enseñar.

Es indudable el impacto que tiene el aprovechamiento de las TIC en la docencia y en el aprendizaje; sin embargo, esto no ha podido aprovecharse del todo por dos razones: primero, porque aún hay un número importante de profesores que no las usan, y segundo, subsiste en el Colegio una conectividad deficiente, lo cual representa un problema que deberá resolverse con el apoyo de las instancias centrales.

Para avanzar en este ámbito se propone lo siguiente:

Objetivo general: Incidir en la adquisición de habilidades tecnológicas en profesores y estudiantes para mejorar los procesos educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 FORMACIÓN DE PROFESORES Y ALUMNOS

1. Desarrollar habilidades con las TIC en la comunidad universitaria, para su mejor aprovechamiento en los ámbitos académico y profesional.
2. Difundir los cursos institucionales para el uso eficiente de las TIC entre la comunidad universitaria de los cinco planteles.
3. Ofrecer a los alumnos programas de capacitación y evaluación para mejorar sus habilidades digitales.
4. Crear cursos institucionales para el uso eficiente, ético y profesional de aplicaciones y dispositivos electrónicos.

4.2 VINCULACIÓN CON INSTANCIAS CENTRALES

1. Mejorar los servicios de conectividad, telecomunicaciones y modernizar el equipamiento tecnológico en los cinco planteles del Colegio, con el apoyo de las instancias centrales, especialmente de la DGTIC.
2. Garantizar la conectividad a internet y la cobertura telefónica en los campus de los cinco planteles del CCH.
3. Gestionar el apoyo de la DGTIC para modernizar y extender la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) a los cinco planteles.
4. Aprovechar los recursos tecnológicos y de apoyo a la docencia que ofrecen diversas instancias centrales: CODEIC, DGTIC y CUAED, entre otras.

4.3 PROGRAMAS LOCALES

1. Gestionar los apoyos necesarios para asegurar que los salones, laboratorios y salas de usos múltiples dispongan de conectividad y de los equipos necesarios para realizar las proyecciones.
2. Dar mantenimiento permanente a los equipos de cómputo en los cinco planteles.

4.4 DESARROLLO ACADÉMICO EN LA RED

1. Reestructurar el Portal Académico del CCH para que se convierta en un espacio imprescindible de apoyo académico para profesores y alumnos.
2. Diseñar un programa integral para los alumnos rezagados, con antigüedad mayor a cuatro años en el Colegio, para que puedan concluir su bachillerato en línea. En este programa se podrán aprovechar los cursos previamente diseñados en el Portal Académico del CCH y los demás recursos diseñados en los planteles.
3. Promover el uso de estrategias digitales de la RUA (Red Universitaria de Aprendizaje) impulsadas por la DGTIC.
4. Favorecer la publicación y difusión de los resultados de investigación en plataformas de libre acceso. 



5

EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL

La cultura en general, y en particular las diversas manifestaciones artísticas, son parte esencial de la formación del individuo, en la medida en que apelan a su sensibilidad para enriquecer su perspectiva sobre una realidad que, por este medio, es susceptible de transformarse y mejorar. Más todavía, la cultura es entendida en nuestra Universidad como un componente insustituible en la conformación de la identidad de toda colectividad, de ahí su relevancia y trascendencia, confirmadas por una larga trayectoria y una profunda tradición. De ahí la importancia para la UNAM de definir una política cultural y de comunicación, y establecer una programación renovable de la oferta artística.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

La formación de los alumnos del CCH y la conformación de su cultura básica inscrita en el perfil del egresado se lograrán mediante la participación activa de los jóvenes en la recepción y producción de eventos culturales, en el marco de la amplia oferta que le brinda la UNAM. Asimismo, las manifestaciones artísticas y culturales son fundamentales para construir un ambiente de trabajo armonioso y solidario, entre los miembros de la comunidad de los cinco planteles del CCH.

Por ello se incrementarán las actividades de extensión académica, culturales y de recreación, para atraer e incentivar a los jóvenes, con especial atención a aquéllos que se encuentran en situación de riesgo y rezago escolar, con apoyo de la Dirección General de Atención a la Comunidad (Dgaco) y la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

Para muchos estudiantes su paso por el Colegio es decisivo para el acceso a formas de expresión artística a las que, de otro modo, no podrían asistir debido a la situación marginal en la que viven. En este mismo sentido, debemos decir con mucho orgullo que la UNAM es, por excelencia, la principal productora y difusora de la cultura en México, por lo tanto, se debe aprovechar esa vasta riqueza en beneficio de nuestros alumnos.

De igual forma, las actividades académicas, culturales y de recreación son el punto de encuentro de las áreas y departamentos de los diversos planteles que, desde sus diversos ángulos, coadyuvan a la formación integral del estudiante. De ahí la importancia de que se multipliquen las acciones tendientes a ofrecer un abanico de opciones culturales a todos los miembros de la comunidad, retomando las iniciativas de los propios alumnos, profesores, trabajadores de base, seminarios, etcétera. Iniciativas que tendrán suficiente apoyo de la Dirección General del Colegio para que se realicen. En consecuencia, se propone establecer un proyecto cultural⁵ orientado a:

- ✿ Cubrir necesidades básicas sobre las expresiones culturales.
- ✿ Generar un cambio en la manera de entender la cultura.
- ✿ Realizar aportaciones sobre el patrimonio y el legado de nuestra sociedad.
- ✿ Fomentar la diversidad de los distintos agentes culturales.

Objetivo general: Favorecer la formación cultural de docentes y alumnos del Colegio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 INTEGRACIÓN DE UN PROGRAMA CULTURAL APOYADO Y FORTALECIDO POR LA VINCULACIÓN CON LAS INSTANCIAS CENTRALES

1. Diseñar una programación adecuada, renovable y permanente de la oferta cultural que responda a los intereses de la comunidad.
2. Impulsar la coordinación del Colegio con diversas instancias de la Universidad o externas.
3. Impulsar la expresión cultural y artística que surja de los intereses de la comunidad.
4. Promover la audiencia de Radio UNAM, con la finalidad de aprovechar su oferta cultural y académica.
5. Promover la presencia del Colegio en la programación de Radio UNAM y TV UNAM.

⁵ Información tomada de Project Management. "¿Qué son los proyectos culturales y qué características los definen?" Disponible en: <https://www.obs-edu.com/es/blog-project-management/proyectos-sociales/que-son-los-proyectos-culturales-y-que-caracteristicas-los-definen>

5.2 MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

1. Mejorar el equipamiento de los departamentos de Difusión Cultural de los planteles para que puedan realizar sus funciones en espacios adecuados.
2. Vincular las jefaturas de área, los departamentos y las jefaturas de sección de los planteles para crear una propuesta académico-cultural integral.

5.3 PROGRAMACIÓN PERMANENTE DEL PROYECTO CULTURAL

Organizar eventos culturales y artísticos de manera permanente, de tal forma que cada semana la comunidad cuente con diferentes alternativas, tales como:

1. Ciclos de lectura, invitando a escritores y poetas con el apoyo de la Dirección de Literatura de la UNAM, la Coordinación Nacional de Literatura del INBA y la Academia Mexicana de la Lengua.
2. Ciclos de cine-debate y teatro relacionados con determinadas temáticas de los programas, también con énfasis en aspectos que inviten a la reflexión en torno a la violencia e inseguridad, por ejemplo.
3. Ciclos musicales en los cuales se inviten a diversos grupos cuyo estilo pueda gustar a los alumnos y también tomar en cuenta sus propuestas para que se sientan incluidos en la programación de los cinco planteles.
4. Semanas culturales bajo una línea temática, preferentemente interdisciplinaria.
5. Concursos de escritura de diversos géneros literarios.
Asimismo:
6. Ampliar la oferta de talleres culturales: de creación literaria, formación musical, teatro, danza, etcétera.
7. Difundir la programación cultural en forma atractiva y con oportunidad, mediante el uso de recursos tecnológicos, e invitar a los integrantes de la comunidad a todas las actividades culturales, artísticas, académicas y recreativas que ofrecen otras entidades de la UNAM, y así motivar a los alumnos para que asistan a los recintos universitarios.
8. Propiciar exposiciones de fotografía, pintura y escultura de autores que pudieran dar cuenta del proceso de creación de su propia obra, para acercar más vivamente a los alumnos al arte.
9. Establecer programas para fomentar la creación artística, en sus diferentes manifestaciones, en modalidades incluyentes y en vertientes poco exploradas.

10. Generar proyectos que extiendan a la sociedad en general las expresiones culturales, así como los programas informativos y de esparcimiento que se realizan en la Universidad.
11. Difundir por medio de un catálogo en la oferta cultural de todas las entidades y dependencias de la UNAM.
12. Desarrollar estrategias para estimular el gusto por el arte en edades tempranas.

5.4 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA COMUNIDAD DEL COLEGIO

1. Promover, desde las áreas y los departamentos del bachillerato, actividades de reflexión, investigación e intervención que contribuyan a la divulgación de la cultura, la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual y cultural, y la reflexión sobre los valores comunitarios.
2. Impartir cursos y diplomados sobre equidad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.
3. Diseñar e implementar políticas en materia de derechos humanos, en especial orientadas hacia la atención y erradicación de la violencia de género en el Colegio.
4. Garantizar el acceso en todos los espacios del CCH, de manera incluyente, para las personas con discapacidad.
5. Reactivar la Comisión Permanente de Equidad de Género (Comeg) del H. Consejo Técnico.
6. Evaluar la situación de la equidad de género en el Colegio en todas sus entidades y dependencias.
7. Difundir ampliamente entre la comunidad del Colegio el documento “Política Institucional de Género”, elaborado por la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario. 

6

FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

El Modelo Educativo del Colegio siempre ha enfatizado el trabajo comunitario, expresado mediante la participación de los claustros de profesores en seminarios, coloquios, encuentros, jornadas y también a través de las reuniones periódicas en las áreas académicas.

De igual manera, los Consejos Académicos de Área, el Consejo Interno, las Comisiones Dictaminadores, las Comisiones Locales de Seguridad dan cuenta de una intensa vida colegiada en los cinco planteles; lo cual enriquece las perspectivas sobre asuntos académicos, de índole normativa, de seguridad y también aporta alternativas de solución, acordes con un espíritu plural, propio de la Universidad.

En el ámbito de la Dirección General del Colegio, los Consejos Académicos de Área y el H. Consejo Técnico son órganos importantes para atender los asuntos académicos, por un lado, y los de índole legislativa, por el otro. Es de suma importancia reconocer el valor de dichos órganos para propiciar su buen funcionamiento. El H. Consejo Técnico cumple un papel crucial en la estabilidad del Colegio, ya que constituye una autoridad universitaria y es el órgano de consulta y autoridad colegiada más importante de la entidad académica.

En este sentido, la Dirección General deberá apoyar las tareas de los consejeros técnicos a partir de su agrupación en comisiones, la difusión que decidan hacer de su trabajo, las iniciativas que presenten para resolver problemáticas y mejorar la vida académica del Colegio, etcétera. Asimismo, será prioritario consultar a dichos representantes de la comunidad para orientar la toma de decisiones en casos especiales, relacionados con las conductas que transgreden la norma universitaria, afectan el buen desempeño de las labores académicas y ponen en riesgo la vida comunitaria.

En este sentido se propone lo siguiente:

Objetivo general: Fortalecer los cuerpos colegiados para una mejor toma de decisiones académicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 FORTALECER LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

1. Promover la coordinación, en asuntos específicos, del trabajo del H. Consejo Técnico con otras instancias colegiadas, tales como el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo Universitario.
2. Apoyar el trabajo de todas las comisiones del H. Consejo Técnico.
3. Renovar a los integrantes de los diversos órganos colegiados que han finalizado su trabajo.
4. Reforzar el trabajo de los consejos internos de los planteles.
5. Impulsar el trabajo de la Comisión de Seguridad para apoyar a las comisiones locales de Seguridad de los cinco planteles.
6. Activar la Comisión de Equidad de Género.

6.2 ESTABLECIMIENTO DE UNA AGENDA LEGISLATIVA

1. Contar con un marco normativo que impulse la actividad académica de acuerdo con las condiciones actuales.
2. Determinar mediante un diagnóstico los reglamentos, protocolos e instructivos que requieran actualización.
3. Proponer un calendario de actualización del marco normativo.
4. Fortalecer la normatividad y los procesos de operación para crear un sistema institucional de archivos, que integre a las unidades responsables del registro y resguardo de documentos oficiales.

6.3 GOBERNABILIDAD Y VIDA ACADÉMICA

1. Informar periódicamente al H. Consejo Técnico sobre las problemáticas de seguridad de los cinco planteles.
2. Impulsar las propuestas del H. Consejo Técnico y sus acuerdos, algunos de los cuales podrían tomar la forma de exhortos, comunicados o medidas ejecutivas que deberán cumplirse para asegurar la buena marcha de la institución.
3. Considerar la posibilidad de que el H. Consejo Técnico pueda tener sesiones de trabajo informativas en los planteles.
4. Establecer líneas de trabajo consensadas con el H. Consejo Técnico.
5. Impulsar y difundir los proyectos e informes de las direcciones de los cinco planteles: Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo, Oriente y Sur. ☞

7

AMBIENTE DE TRABAJO ÓPTIMO

La enorme trascendencia de la UNAM, su compromiso con el país, su presencia y liderazgo, y el cumplimiento cabal de sus funciones sustantivas, no serían posibles si la comunidad universitaria no contara con instalaciones seguras para el desempeño de sus funciones. La UNAM es una institución que, con prudencia y firmeza, debe actuar conforme al marco legal que la rige.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

La violencia y la inseguridad han sido dos grandes problemas que han afectado al Colegio de Ciencias y Humanidades; problemas que no se han podido erradicar a pesar del empeño que han puesto en la materia las administraciones locales y generales a lo largo del tiempo. Las causas de la violencia son múltiples, pero algunas se pueden explicar por la ubicación de los planteles en zonas marginales y en situación de pobreza, donde el ingreso familiar oscila entre dos y cuatro salarios mínimos.

Otro aspecto que contribuye a la inseguridad es la propia dinámica interna y las “relaciones de poder y territorialidad” que suelen establecerse entre grupos socio-organizados en el interior de los cinco planteles, y que perturban por momentos el cumplimiento de las funciones sustantivas.

De esta manera, no es suficiente pensar sólo en el apoyo al aprendizaje de los alumnos y en la mejora de las condiciones laborales de los profesores, hay que continuar con la participación de la comunidad para tener planteles más seguros y con ambientes de trabajo adecuados para realizar las tareas académicas.

Un primer aspecto para contrarrestar la violencia consiste en evitar que se vuelva cotidiana y que nos “acostumbremos” a ella. Por eso siempre tendremos que denunciarla y combatirla, a partir de la aplicación de la legislación universitaria.

La comunidad de los cinco planteles representa una fuerza muy importante para estabilizar y mejorar el ambiente de trabajo, pero a ello se debe sumar el importante papel de los consejos internos y las comisiones locales de Seguridad, cuya función es crucial para lograr un clima favorable a las actividades sustantivas del CCH.

También se debe crear un Programa Integral de Seguridad, incluidos los protocolos que deberán usarse en casos de contingencia, para que sean un referente de la comunidad del Colegio y rijan las acciones de los vigilantes y los cuerpos directivos en casos de contingencia. También se deberá establecer una buena vinculación con las instancias centrales de la UNAM y las coordinaciones regionales de seguridad, ubicadas tanto en la Ciudad de México como en el Estado de México. Con base en lo expuesto anteriormente se propone lo siguiente:

Objetivo general: Mejorar la seguridad y las relaciones comunitarias en el Colegio para favorecer las actividades académicas y el ambiente de trabajo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1 DESARROLLAR UN PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

1. Elaborar el documento de trabajo que defina las líneas de acción en materia de seguridad integral.
2. Presentarlo a la consideración de las diversas instancias del Colegio para su enriquecimiento y, en su caso, aprobación final.
3. Publicar una síntesis en las páginas electrónicas de los planteles y de la Dirección General, para que sea conocido y asumido por todos.
4. Difundir la Legislación Universitaria, con especial énfasis en los artículos que prohíben la venta y el consumo de alcohol y drogas.
5. Fortalecer la cultura de la prevención y autocuidado como estrategia para reforzar la seguridad de la comunidad universitaria y de sus instalaciones.

7.2. SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS PLANTELES

1. Actualizar el diagnóstico de las situaciones de inseguridad en los cinco planteles del Colegio.
2. Continuar con los trabajos de las Comisiones Locales de Seguridad para que se involucren en todos los procesos concernientes a la seguridad.
3. Fomentar el uso de la credencial por medio de campañas de en los cinco planteles.
4. Promover una cultura de la denuncia de ilícitos cometidos en el interior de los planteles.
5. Robustecer la seguridad en los entornos de los planteles, mediante la vinculación entre dependencias y entidades universitarias con las autoridades.

6. Atender las necesidades especiales de seguridad que requieren los laboratorios y talleres, entre otros, para prevenir accidentes y siniestros.
7. Iluminar los espacios críticos de los cinco planteles del Colegio para mejorar la seguridad y garantizar el tránsito de las personas.
8. Reforzar las oficinas jurídicas de los planteles.
9. Realizar campañas preventivas contra el consumo de sustancias prohibidas que ocasionan daños a la salud de los estudiantes.
10. Realizar rondines periódicos, tanto por vigilantes como por funcionarios, para constatar que los espacios de los planteles se usen para fines educativos, recreativos y culturales.
11. Fortalecer las capacidades de vigilancia en las instalaciones del Colegio.
12. Hacer reuniones periódicas con los cuerpos de vigilancia para conocer sus necesidades de viva voz, motivarlos y crear un espíritu de compromiso ante los retos que actualmente se viven.
13. Gestionar el apoyo de las autoridades competentes para que dispongan más vigilancia en las áreas cercanas a los planteles.
14. Mantener informada de manera constante y veraz a la comunidad del Colegio, a través de los órganos informativos locales, carteles, periódicos murales o de los jefes de Área y Departamento, sobre los hechos delictivos que pudieran suscitarse.

La seguridad es un tema que deberá atenderse constantemente, ya que en cada semestre hay ciclos que tienen su propio calendario. Por eso es necesario atenderla de manera permanente y hacer adecuaciones al Programa Integral de Seguridad, según las condiciones que prevalezcan en el contexto. ☞



8

ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

Hacer más sencillos y eficientes los procesos administrativos, contar con sistemas automatizados e integrales, mejorar el seguimiento y evaluación del desempeño, acrecentar la calidad de los servicios y disminuir los costos de operación, constituyen también prioridades inaplazables.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

La administración de los recursos en el Colegio de Ciencias y Humanidades debe ser ágil y transparente, siempre sujeta al apoyo de los procesos académicos y al mantenimiento de la infraestructura, para que los docentes puedan desarrollar sus actividades en beneficio de los alumnos.

En este sentido se deberá aplicar el gasto con oportunidad, según las partidas correspondientes, a los programas prioritarios, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Administrativa de la UNAM. En cuanto a las obras de infraestructura, deberá revisarse de manera permanente el catálogo de proveedores para asegurar que estos presten el mejor servicio y a precios competitivos.

El reto de la administración tendrá que ser la eficacia, la transparencia y la rapidez con que se atiendan los diversos asuntos para el buen funcionamiento del Colegio. Con base en lo antes expuesto se presenta lo siguiente:

Objetivo general: Administrar con eficacia, eficiencia y transparencia los recursos humanos y financieros para favorecer los servicios en beneficio de las tareas académicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

8.1 SERVICIOS DE CALIDAD

1. Desarrollar procesos administrativos que permitan una asignación transparente y eficaz de los recursos.

2. Simplificar y reducir los tiempos para trámites que involucren la atención de los académicos, administrativos y trabajadores de base.
3. Mejorar el Sistema de Seguimiento de Planeación (Sisplan) a fin de retroalimentar el avance de los programas y proyectos del Plan General de Desarrollo del Colegio, en correlación con el PDI de la UNAM.
4. Mantener contacto con los planteles a partir de la reactivación del Consejo de Planeación.
5. Evaluar los servicios y trámites académico-administrativos que requiere la comunidad con el fin de ofrecer una atención oportuna.
6. Difundir los manuales de procedimientos y los diagramas de flujo que faciliten la comprensión de los diversos procesos administrativos y de servicios.
7. Establecer un vínculo con los planteles para responder con oportunidad y precisión a las necesidades de Transparencia y Acceso a la Información en el Colegio.

8.2 CAPACITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE

1. Fortalecer los programas de inducción a la vida universitaria dirigidos al personal administrativo.
2. Promover la participación del personal administrativo de nuevo ingreso en las pláticas de bienvenida a la UNAM.
3. Favorecer la integración del personal administrativo de nuevo ingreso a la UNAM a través de la difusión oportuna de sus funciones y la importancia de éstas para el Colegio.
4. Propiciar la participación de los trabajadores administrativos de base y de confianza en los programas de formación y capacitación, con el fin de mejorar sus tareas.
5. Fortalecer los programas de capacitación, presenciales y en línea dirigidos al personal administrativo, mandos medios y superiores, y extender su cobertura hacia las unidades multidisciplinarias y foráneas.
6. Diseñar cursos o talleres destinados a homologar los objetivos y los procesos propios de las diferentes funciones administrativas.
7. Promover cursos institucionales orientados a mejorar los procesos administrativos.
8. Impulsar una política de comunicación y diálogo permanente con las estructuras gremiales del personal administrativo de base.

8.3 FORMACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO

1. Impulsar la participación del personal directivo en diversos programas de formación.
2. Diseñar programas que propicien y fomenten el liderazgo y el espíritu de trabajo en equipo.
3. Capacitar al personal de las oficinas jurídicas involucrado en aspectos relacionados con procesos de transparencia, normativos, contenciosos y contractuales, así como en formas alternativas para la solución de controversias de manera expedita. 



9

MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La optimización en el uso del presupuesto, la mejora de las instalaciones, el perfeccionamiento de los servicios, la protección a los bienes universitarios, la actualización y modernización de equipos, entre muchos aspectos más, son los que se contemplan en las 6 líneas de acción y en los 28 proyectos que abarca este programa estratégico.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

En el Colegio de Ciencias y Humanidades se ha incrementado de manera notable la infraestructura en los últimos años, con la construcción de un edificio para los proyectos de investigación en Ciencias Experimentales (Sirladin), luego otro para el Departamento de Idiomas, el edificio de cómputo, la construcción de los nuevos laboratorios de Ciencias, etcétera. En fechas muy próximas se han construido salones adicionales para dar cabida a los nuevos alumnos de la generación 2018.

Pese a esta enorme inversión todavía hay algunas carencias que afectan el buen desempeño de nuestras labores de docencia. Así, por ejemplo, se debe dar mantenimiento constante a las instalaciones y evitar que se sustraigan o maltraten los equipos para que puedan ser usados por todos los miembros de la comunidad. En este sentido también corresponde a los maestros, alumnos y trabajadores asumir un compromiso ético para cuidar el mobiliario, preservar los espacios limpios y denunciar, en su caso, a quienes hagan mal uso de ellos. En atención a lo dicho anteriormente se propone lo siguiente:

Objetivo general: Mantener las instalaciones en óptimas condiciones y mejorar la infraestructura en beneficio de las actividades académicas y administrativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

9.1 EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD

1. Impulsar la conectividad en todas las áreas, departamentos, aulas y laboratorios de los cinco planteles.
2. Renovar los equipos de cómputo de acuerdo con las normas establecidas por la DGTIC.

9.2 MANTENIMIENTO

1. Crear el Programa Integral de Mantenimiento y Conservación (PIMC) para los cinco planteles.
2. Adecuar las condiciones del entorno educativo a las necesidades propias del alumnado de nuevo ingreso al Colegio.
3. Equipar los salones y laboratorios con proyectores.
4. Realizar campañas que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de mantener las instalaciones en buen estado.
5. Implementar un programa general de aprovechamiento de los espacios y áreas comunes.
6. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los planteles del Colegio para la práctica deportiva.
7. Establecer un programa para el diseño de jardines temáticos que puedan ser adoptados por grupos de alumnos y profesores.
8. Revisar periódicamente el mobiliario de los salones, laboratorios y salas de usos múltiples, y cuidar que estos espacios permanezcan cerrados cuando no estén en uso.
9. Pintar las mamparas, los inmuebles y reparar o cambiar el mobiliario deteriorado.

9.3 INFRAESTRUCTURA

1. Reforzar los programas encaminados al ahorro y la racionalidad presupuestaria.
2. Incrementar la inversión en equipamiento de aulas, laboratorios y bibliotecas.
3. Remodelar los espacios de reunión de los profesores con mobiliario y equipo adecuado para permitirles realizar sus tareas en un ambiente académico y confortable.
4. Continuar con las gestiones para la construcción de un edificio que agrupe los laboratorios de Ciencias Experimentales en los cinco planteles.

5. Gestionar recursos para mejorar o, en su caso, ofrecer nuevas instalaciones deportivas en los diversos planteles.

9.4 SUSTENTABILIDAD

1. Desarrollar un programa de sustentabilidad para el Colegio.
2. Garantizar la reducción del impacto ambiental en la proyección, diseño y construcción de nuevas obras.
3. Realizar campañas orientadas a la concientización de la comunidad para mantener limpios los planteles y para depositar la basura en los botes y los contenedores respectivos. ☞



10

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL TURNO VESPERTINO EN LOS PLANTELES

Las condiciones de trabajo del turno vespertino en los cinco planteles son diferentes a las que disfrutaban los profesores y alumnos del matutino, por eso es importante continuar con acciones que tiendan a disminuir la asimetría para volver equiparables los servicios y la atención a los estudiantes. Entre otras cuestiones, hay que atender, con el concurso de las cinco direcciones auxiliares de los planteles, las condiciones de inseguridad, incumplimiento, hechos de violencia de algunos grupos socio-organizados, ventas ilegales, consumo de sustancias prohibidas, etcétera. En los años recientes se ha avanzado en la atención al vespertino, sin embargo aún quedan muchas tareas por realizar. Por ello se propone lo siguiente:

Objetivo general: Generar condiciones para mejorar el trabajo académico en el turno vespertino.

LÍNEAS DE ACCIÓN

10.1 GARANTIZAR UNA MEJOR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTE TURNO Y SUPERVISAR LAS ÁREAS CRÍTICAS

1. Ofrecer apoyo y acompañamiento académico a los profesores a partir de las necesidades detectadas.
2. Redoblar la presencia del personal de vigilancia y del cuerpo directivo por las tardes, para generar un ambiente seguro y propicio al trabajo académico.
3. Promover el cumplimiento de profesores, alumnos, trabajadores y funcionarios involucrados.
4. Mejorar la prestación de servicios tales como biblioteca, folletería y trámites escolares.
5. Garantizar el funcionamiento del alumbrado en zonas que puedan generar conductas antiuniversitarias.

10.2 OFERTA ACADÉMICA, CULTURAL Y RECREATIVA

1. Realizar diagnósticos de cobertura de grupos en este turno, y en función de las necesidades asignar las plazas de carrera de nueva creación de manera preferente al turno vespertino.
2. Fomentar un mayor compromiso de profesores y alumnos para que participen en los programas de tutorías y asesoría.
3. Reforzar la identidad universitaria de los estudiantes, docentes y trabajadores para que se comprenda que ambos turnos tienen una sola meta: formar a los mejores estudiantes.
4. Incrementar los programas de actividades académicas, deportivas, culturales y recreativas por la tarde. ☞

Con la finalidad de comunicar las acciones y actividades de una comunidad comprometida con el desarrollo y fortalezas del Colegio, se establecen en este apartado los lineamientos pertinentes para impulsar una política de comunicación institucional. Definirla servirá para contar con una herramienta estratégica que fomente la motivación de sus diferentes integrantes y propicie su identificación institucional.

El programa que se propone está orientado para conseguir las siguientes características:

- ✦ Que sea bidireccional y por tanto participativo y plural.
- ✦ Que presente una visión de unidad.

En este rubro se definen las estrategias de desarrollo y administración de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Colegio, con la finalidad de fortalecer la imagen y los valores institucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

11.1 OBJETIVOS

1. Definir lineamientos para las publicaciones que emita el Colegio.
2. Impulsar las publicaciones digitales.
3. Promover la consulta de las colecciones de libros ya existentes.
4. Fomentar la publicación de libros con recursos del Infocab de la DGAPA.
5. Apoyar la publicación de las diferentes revistas del Colegio en el Portal de Revistas Digitales de la UNAM.
6. Editar las memorias de los eventos más exitosos. ✦



LIDERAZGO DEL COLEGIO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ante los desafíos históricos que enfrenta la Educación Media Superior para resolver los problemas de cobertura, equidad y calidad, así como ante las modificaciones estructurales y de política institucional que experimentará el Sistema Educativo Nacional con el cambio de gobierno, el CCH visualiza la necesidad de asumirse como protagonista de estas transformaciones, proponiendo proyectos de trabajo en diferentes niveles y, sobre todo, ubicando este horizonte de cambios como una oportunidad para mejorar las experiencias formativas de nuestra población estudiantil.

Si bien se han anunciado una serie de modificaciones sustanciales al planteamiento de la Reforma Educativa Nacional, seguirán vigentes discusiones en torno al modelo educativo, los aprendizajes básicos, las experiencias curriculares deseables, la problemática formativa de la juventud actual, la permanente formación de profesores, entre otras cuestiones. Sobre todas ellas el Colegio cuenta con prácticas e iniciativas que se considera importante compartir y valorar como contribuciones al debate universitario y nacional.

En esta perspectiva, se vislumbra una serie de líneas de trabajo que sitúan al CCH y a la Universidad Nacional como instancias académicas con un amplio acervo pedagógico y con aportaciones que podrán enriquecer la agenda educativa actual.

LÍNEAS DE ACCIÓN

12.1 OBJETIVOS

1. Promover estudios e investigaciones acerca de las problemáticas de la EMS en coordinación con otras dependencias del nivel.
2. Desarrollar proyectos de trabajo en las materias curricular, didáctica y de formación docente que optimicen la experiencia del personal académico del CCH.
3. Organizar coloquios o encuentros sobre el bachillerato universitario y la Educación Media Superior.
4. Impulsar la renovación de la Red del Bachillerato Nacional de la ANUIES.
5. Elaborar un conjunto de publicaciones sobre el Colegio.
6. Organizar las actividades conmemorativas del 50 aniversario. ☞



CAMPOS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Cada programa debe contar con un conjunto de lineamientos básicos que garanticen su consecución en condiciones relevantes. A esto se ha denominado campos de acción transversales, que los cohesionan, y son Planeación y Evaluación, Sustentabilidad e Innovación.

Planeación y evaluación

Con este campo se busca que cada programa tenga sustento en procesos estructurados y organizados que permitan no sólo conocer los resultados, sino que sean evaluables para la toma de decisiones pertinentes. Este binomio está encaminado a generar mejores resultados en todas las acciones del Colegio.

Sustentabilidad⁶

Entendemos este campo como un principio que deben tener los programas para sostenerse a lo largo del tiempo en virtud de su calidad, pertinencia y trascendencia.

Innovación

Toda vez que el Plan General de Desarrollo Institucional 2018-2022 está orientado a mejorar y consolidar acciones en beneficio de las funciones sustantivas del Colegio, la innovación adquiere sentido ya que entendemos este concepto como un cambio que introduce novedades o modifica elementos ya existentes, con el fin de mejorarlos o renovarlos. Es así que los programas propuestos en este Plan buscarán la innovación como forma de mejora permanente. ☞

⁶ Esta noción del término en español se refiere a sostener, cuyo significado, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, corresponde al de “mantener firme un objeto, prestar apoyo, mantener una cosa en un medio o un lugar sin dejarlo caer o haciéndolo muy lentamente, tolerar, conservar una cosa en su ser o estado”.



Paleta de objetivos de aprendizaje

- Definir
- Identificar
- Relacionar
- Clasificar
- Interpretar
- Comparar
- Expresar
- Analizar
- Sintetizar
- Explicar
- Deducir
- Generalizar

MISIÓN DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La misión del Colegio de Ciencias y Humanidades consiste en ofrecer a los alumnos una cultura básica propedéutica en la que adquieran conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y valores pertinentes que les aseguren un desempeño exitoso en el nivel superior; así mismo, que les permitan desarrollar la habilidad de identificar sus talentos, la responsabilidad en la creación de un proyecto personal de vida, y su inclusión en la sociedad para asumir una actitud más participativa y de compromiso en el ejercicio de la ciudadanía con su entorno local y global.

VISIÓN

El Colegio aspira a ser una institución universitaria líder en la enseñanza media superior, no sólo del país, sino en el ámbito internacional, reconocida por sus métodos y técnicas innovadoras que inciden en la formación de los alumnos para que adquieran aprendizajes de calidad, pertinentes al contexto en el que se desenvolverán, y que les permitan desempeñarse en forma adecuada en los estudios superiores que emprendan.

Con la **Misión** y la **Visión** se puede pensar en un ideario del Colegio de Ciencias y Humanidades que todos deseamos, en el cual se plasmarían los siguientes propósitos:

- ✿ Mejorar la convivencia comunitaria.
- ✿ Dirimir las diferencias mediante el diálogo y la tolerancia.
- ✿ Erradicar las ventas ilegales, el consumo de sustancias ilícitas y mejorar el ambiente de trabajo.
- ✿ Impulsar la docencia y el aprendizaje de los alumnos para lograr un egreso con calidad.
- ✿ Fomentar la creación y la participación en la cultura por parte de los alumnos.
- ✿ Desarrollar y difundir los proyectos académicos de los alumnos y los profesores.
- ✿ Formar a los profesores con base en sus necesidades reales de profesionalización.

- ☞ Aplicar la normatividad y hacer que prevalezca la ética universitaria.
- ☞ Lograr un alto nivel de calidad en los rubros de la docencia, el aprendizaje, la difusión de la cultura y la recreación, en el marco de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para lograr la Misión, Visión e Ideario, se presenta este Plan General de Desarrollo Institucional,⁷ en el cual se proponen políticas educativas, programas y acciones que se han considerado prioritarias para mejorar y fortalecer el Colegio. ☞

7 La estructura del Plan tomó como referente lo propuesto por DGP de la Secretaría General de la UNAM, descrito en la *Guía Mínima para la Elaboración de Planes de Desarrollo Institucional*. Disponible en www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf

FUENTES CONSULTADAS

Agenda estadística UNAM 2017:

[http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2017/Estadísticas del personal académico de la UNAM](http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2017/Estadísticas%20del%20personal%20académico%20de%20la%20UNAM), 2015: <https://drive.google.com/file/d/0BxTZ-8iuLT7Q-dFljbVpWZWZfbGs/view>

EMA (Examen Médico Automatizado) de la generación de ingreso a licenciatura 2017 (generación 2015 del CCH).

García López, Irma Eugenia, Herminio Núñez Villavicencio y Gabriela Sánchez Ángeles, Universidad Autónoma del Estado de México: <https://www.scribd.com/document/241299819/La-Educacion-Valoral-su-importancia-y-fortalecimiento-pdf>

Graue Wiechers, Enrique Luis. *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*, México: UNAM, 2016.

Guía Mínima para la Elaboración de Planes de Desarrollo Institucional, México: Dirección General de Planeación, 2008. http://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf

Ibáñez Bernal, Carlos, “Un análisis crítico del modelo del triángulo pedagógico”, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003220>, consultada el día 10 de enero de 2018.

Misión y filosofía del CCH, en: <http://www.cch.unam.mx/misionyfilosofia>, consultada el día 3 de enero de 2018.

Planeación. Elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional. México: UNAM, 2016.

Portal de estadística universitaria, en: <http://www.estadistica.unam.mx/>

Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM, 1998 (Cuadernos de Planeación Universitaria).

Valle Gómez Tagle, Rosamaría, *et al. Exámenes para diagnóstico de conocimientos. Resultados de los alumnos que ingresan a nivel licenciatura*. México, DGEE-UNAM, 2013.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN EL CONTEXTO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO	7
1. REFUERZO AL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS	15
2. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA	25
3. DESARROLLO CURRICULAR	35
4. APROVECHAMIENTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	37
5. EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL	41
6. FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	45
7. AMBIENTE DE TRABAJO ÓPTIMO	47
8. ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS	51
9. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	55
10. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL TURNO VESPERTINO EN LOS PLANTELES	59
11. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	61
12. LIDERAZGO DEL COLEGIO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	63
CAMPOS DE ACCIÓN TRANSVERSALES	65
MISIÓN DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES	67
FUENTES CONSULTADAS	69



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers / RECTOR
 Dr. Leonardo Lomelí Vanegas / SECRETARIO GENERAL
 Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez / SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa / SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Mtro. Javier de la Fuente Hernández / SECRETARIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
 Dra. Mónica González Contró / ABOGADA GENERAL
 Mtro. Néstor Martínez Cristo / DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

Dr. Benjamín Barajas Sánchez / DIRECTOR GENERAL
 Dra. María Leticia De Anda Munguía / SECRETARIA GENERAL
 Lic. María Elena Juárez Sánchez / SECRETARIA ACADÉMICA
 Lic. Rocío Carrillo Camargo / SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 Dra. Luz Angélica Hernández Carbajal / SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 Dr. Javier Consuelo Hernández / SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 Lic. Mayra Monsalvo Carmona / SECRETARIA ESTUDIANTIL
 Lic. María Isabel Díaz del Castillo Prado / SECRETARIA DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
 Lic. Maricela González Delgado / SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
 Ing. Armando Rodríguez Arguijo / SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Azcapotzalco

Lic. Andrés Francisco Palacios Meza / ENCARGADO DEL PLANTEL
 Lic. Gaddiel Hurtado Montiel / SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Mtra. Esther López Hernández / SECRETARIA ACADÉMICA
 Mtro. Carlos Anibal Banda Rubio / SECRETARIO DOCENTE
 Mtra. Judith Elizabeth Núñez Reynoso / SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN
 Lic. Antonio Nájera Flores / SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 Mtra. Martha Patricia López Abundio / SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 Mtro Jorge Luis Romero Olmos / JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Naucalpan

Mtro. Keshava Quintanar Cano / DIRECTOR
 Mtro. Ciro Plata Monroy / SECRETARIO GENERAL
 Ing. Reyes Hugo Torres Merino / SECRETARIO ACADÉMICO
 Mtra. Angélica Garcilazo Galnares / SECRETARIA DOCENTE
 Mtra. Rebeca Rosado Rostro / SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES
 Lic. María del Carmen Tenorio Chávez / SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN
 Lic. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo / SECRETARIO DE COMPUTO Y APOYO AL APRENDIZAJE
 C.P. María Guadalupe Sánchez Chávez / SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 Lic. Reyna Valencia López / JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Vallejo

Mtro. Cupertino Rubio Rubio / DIRECTOR
 Ing. Raymundo Jiménez Galán / SECRETARIO GENERAL
 Mtro. Heladio Bautista Cruz / SECRETARIO ACADÉMICO
 Lic. Rubén Juventino León Gómez / SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Mtro. Francisco Marcelino Castañeda / SECRETARIO DOCENTE
 Mtra. Verónica Guillermina González Ledesma / SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 Lic. Rocío Sánchez Sánchez / SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE
 Biól. Saúl Salomón Vázquez Esparza / SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN

Oriente

Lic. Victor Efraín Peralta Terrazas / DIRECTOR
 Biól. Marco Antonio Bautista Acevedo / SECRETARIO GENERAL
 Mtra. Gloria Caporal Campos / SECRETARIA ACADÉMICA
 Lic. Mario Guillermo Estrada Hernández / SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Biól. Patricia Armida Gómez Sánchez / SECRETARIA DOCENTE
 Lic. Norma Cervantes Arias / SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
 C.D. Patricia García Pavón / SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 Biól. Hugo Jesús Olvera García / SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN
 Lic. Miguel López Montoya / SECRETARIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN

Sur

Mtro. Luis Aguilar Almazán / DIRECTOR
 Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya / SECRETARIO GENERAL
 Arq. Gilberto Zamora Muñiz / SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Lic. Susana Lira de Garay / SECRETARIA ACADÉMICA
 Lic. María del Rosario Preisser Rodríguez / SECRETARIA DOCENTE
 Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso / SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 Dr. Edel Ojeda Jiménez / SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE
 Ing. José Marín González / SECRETARIO TÉCNICO DE SILADIN
 Dr. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez / JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

